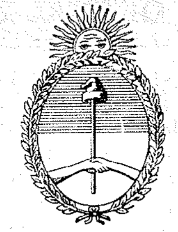

19920807

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.446

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

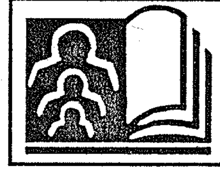
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 246.760

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

CAJAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

• Carlos Francisco Arias Cardo, D. N. I. 4.291.057, argentino, casado, comerciante, 53 años; María Verónica Arias Luco, D. N. I. 18.270.727, argentina, soltera, agente de viajes, 25 años, ambos domiciliados en Olleros 2554, 5º "A"; y Carlos Francisco Arias Luco, D. N. I. 16.498.203, argentino, casado, Licenciado en Educación Física, 28 años, Conde 2725, 2º todos de Cap. Fed. Fecha escritura: 29.07.92. Plazo: 99 años. Domicilio legal: Lavalle 1607, 10º "A", Cap. Fed. Objeto: Fabricación, industrialización, consignación, explotación, alquiler, préstamos o usufructo de instalaciones de acero, cemento, electrónicos o cualquier otro material, para la seguridad de valores, o cualquier otro elemento valioso del que los usuarios consideren necesario efectuar su guarda, con excepción de todas aquellas sustancias o materiales deflagrantes, explosivas, corrosivas o perecederas. Asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones e inmobiliarias. Aporte de capitales, en sociedades por acciones, para negocios realizados o a realizarse, préstamo de dinero o de valores, con o sin garantía, celebración de contratos de colaboración empresaria, sean éstos agrupaciones de colaboración o uniones transitorias de empresas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá establecer y vender inmuebles y semovientes; arrendar establecimientos comerciales, permutarlos, gravarlos con toda clase de derechos; constituir y tomar en sociedades obtener y enajenar concesiones, patentes y marcas. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias, al portador de $ 1.- y 1 voto cada una. Administración: Directorio entre 3 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Presidente Juan Manuel Arias, Vicepresidente Carlos Francisco Arias Cardo. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 21.788

CIA. CONSULTORA INTERNACIONAL TRI-STATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Eduardo Pardiñas, argentino, divorciado, nacido el 8-1-48, D. N. I.: 6.562.187, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Guido 2625, Piso 8º Capital Federal; y Ana Rosa Speichert, argentina, soltera, nacida el 3-5-55, empresaria, D. N. I.: 22.602.867, domiciliada en Guido 2625, Piso 8º, Capital Federal. 2) Escritura Pública de fecha 16-8-91, Nº 472, Fº 1597, Pasada ante el escribano Adolfo C. A. Scarano, Registro Nº 148 de Capital Federal. 3) CIA. CONSULTORA INTERNACIONAL TRI-STATE S. A. 4) Moreno 584, Piso 5º, Capital Federal. 5) la sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Representación de empresas nacionales o extranjeras en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y/o cotizaciones. Pudiendo desarrollar y proveer ingeniería de base y de detalla para la construcción, mantenimiento, instalación y recuperación de obras de infraestructura terrestre, pluvial y/o marítima; y proveer a la gestión financiera y administrativa referida a su objeto tales obras o servicios. A estos efectos podrá constituir sociedades e instalar plantas industriales y talleres; realizar todo tipo de operaciones comerciales y/o financieras con o sobre bienes muebles y/o inmuebles en el país o en el exterior; llevar a cabo todo tipo de contratos o actos jurídicos; constituir uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y/o realizar negocios en participación; aceptar y cumplir comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones, contratar servicios profesionales, realizar operaciones de importación y/o exportación, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y afines con su objeto que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) 99 años. 7) A 150.000.000.- 8) Presidente: Ricardo Eduardo Pardiñas, Vicepresidente: Ana Rosa Speichert, Director Titular: Roberto Gache Piran, Síndico Titular: Jorge Jakimczuk, Síndico Suplente Susana Julia Tessi; plazo de duración de los directores y síndicos son de tres ejercicios. 9) Corresponde al Presidente o Vicepresidente quienes actuarán en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.806

CLARAMUNT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Instrumento Público del 29/7/92, 2) Ernesto Luis Claramunt, arg., nac. el 12/12/34, comerciante, L. E. Nº 4.136.745, casado, con dom. en Washington 629, Beccar, Pcia. de Bs. As. y Daniel Ernesto Claramunt, arg., nac. el 18/3/65, comerciante, D. N. I. Nº 17.359.806, soltero y domiciliado en Washington 629, Beccar, Pcia. de Bs. As. 3) Lavalle 556, 3º "A", Capital; 4) CLARAMUNT S. A. 5) Duración 99 años; 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con domicilio o no en el país, las siguientes operaciones: Adquirir, enajenar y comercializar toda clase de bienes muebles, registrables o no, para su importación y exportación; ejercer mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, corretajes, representaciones comerciales y civiles, producción de seguros, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas; ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas con el comercio de exportación e importación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Capital: $ 20.000; 8) Administración: Directorio entre 2 y 5; 1 suplente; 2 ejercicios. Se designa: Presidente: Ernesto Luis Claramunt. Vicepresidente: Daniel Ernesto Claramunt. Director Suplente: María Isabel Claramunt, casada, arg., comerciante, nac. el 24/10/59, D. N. I. 13.798.558, con dom. en: Washington 629, Beccar, Pcia. de Bs. As. Fiscalización: prescinde. 9) Representación Legal: Presidente; 10) Cierre de ejercicio: 30 de julio de c/año.

El Autorizado
Nº 27.160

COCOYOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3/10/92 protocoliz. el 7/10/91 se aumentó el capital y se modificó los arts. 4º/8º del estatuto: Capital: A 120.000.000 o sea $ 12.000. Administ.: Directorio compuesto de 1 a 2 miembros por 2 ej.

El Abogado
Nº 21.818

COMPAÑIA ARGENTINA PARA LA DIFUSION ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

La soc. hace saber: 1) Juan Manuel Fernández, argentino, 46 años, casado, L. E. Nº 4.540.881, comerciante. Liliana Marta Langer, argentina, 40 años, casada, D. N. I. 10.442.216, comerciante, ambos domiciliados: Pasteur 459, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2) 23-7-92. 3) "COMPAÑIA ARGENTINA PARA LA DIFUSION ALIMENTARIA S. A.". 4) Tucumán 971, 6º "A", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cta. ppia. y/o de 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: 1) Frigorífico: Conservación en frío, congelación y comercialización de carnes rojas y blancas, pescados, mariscos, huevos, frutas, verduras y hortalizas. 2) Pesca: a) Industriales; Pesca en todas sus formas y variedades, y su industrialización, entendiéndose por tal fabricación, producción y envase de conservas y semiconservas, aceites y sus subproductos, congelación, salado y/o secado de pescado y afines. B) Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de productos de pesca y sus derivados. Compra, venta, arriendo de buques pesqueros o factorías. 2) Importación y exportación. A tales fines podrá gestionar aporte crediticio de entidades financieras públicas o privadas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros: 3 años. Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente: Juan Manuel Fernández. Dir. Sup.: Liliana Marta Langer. 10) 31 de diciembre de c/año.

La Autorizada
Nº 21.808

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

CORDEU, BENEDIT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/6/1992, se resolvió el aumento del capital social de pesos 50 a pesos 120.000 o sea aumento en pesos 119.950. Artículo cuarto: El capital social es de $ 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ uno, valor nominal y un voto por acción. (Se protocolizó por Esc. Pca. 164 del 17/7/92).

El Autorizado
Nº 21.768

DISTRIBUIDORA SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Luciano Bortolotto, 37 años, D. N.I. 11.442.595, domicilio Belgrano 2243, S. Fernando; Carlos Pedro Díaz, 45 años, L. E. 8.259.725, domicilio Arias 1957, S. Fernando, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 29/6/92. 3) "DISTRIBUIDORA SAN MIGUEL S. A." 4) Cap. Fed. Estados Unidos 366. 5) Distribución y comercialización de productos lácteos, quesos, fiambres y otros productos alimenticios en general. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 15.000.- 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Carlos Pedro Díaz; Vicepresidente: Oscar Luciano Bortolotto; Directoras: Titular: Adriana Leveratto de Bortolotto; suplente: Graciela Leveratto de Díaz. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 21.816

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

Hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del día 5 de enero de 1990, se resolvió modificar el artículo 36 del Estatuto Social de la empresa, adecuándolo a lo dispuesto por el artículo 63 —inciso h— del decreto P. E. N. Nº 1105/89 reglamentario de la Ley Nº 23.696. Por tal razón, se comunica que el ejercicio social iniciará el 1º de enero y cerrará el 31 de diciembre de cada año.

La Intervención
Nº 22.099

ESTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 183 del 13/7/92. Socios: Domingo Luis Lo Coco, nacido el 31/10/40, L. E. Nº 4.367.041, domiciliado en Terrada 1843, Capital; Raúl Alejandro Bandin, nacido el 4/9/50, D. N. I. 8.463.666, domiciliado en San José 175, Turdera; Jorge Alejandro Seiffer, nacido el 25/1/56, D. N. I. 11.876.945, domiciliado en Ciudad de Sabadell 331, 2º piso, Capital y Juan Carlos Nasser, nacido el 25/10/50, D. N. I. 8.464.268, domiciliado en Solís 3097, Rafael Calzada, todos argentinos, comerciantes y casados, constituyen: 1) ESTOR S. A.; 2) Colombres 417, 3º "B", Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización al por mayor o por menor, distribución, representación y exportación e importación en cualquier forma de artículos y/o artefactos para el hogar y sus repuestos y/o accesorios; Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización y distribución en cualquier forma de los mismos artículos y sus accesorios y repuestos; Constructoras: Mediante la construcción, refacción, ampliación y acondicionamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal; así como el asesoramiento, el proyecto, dirección y administración de dichas obras y de toda clase de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado; Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal, tanto de la sociedad como de terceros. Financieras: Dar y tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios y/o ajenos, con o sin garantías reales o personales, a particulares o sociedades; realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; y realizar operaciones financieras en general; Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra operación por la que se requiera el concurso público; 5) $ 24.000, representado por 240 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción, V. N. $ 100 c/una. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio; 7) Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de la sindicatura; 9) Ejercicio: 31/7 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Domingo Luis Lo Coco; Vicepresidente: Raúl Alejandro Bandin; Director Titular: Jorge Alejandro Seffer y Director Suplente: Juan Carlos Nasser.

La Apoderada
Nº 21.715

ESTUDIO J. C. SEGHETTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Seghetti, perito liquidador, 68 años, L. E. 4.320.764, domicilio Maestro Santana 1009, S. Isidro; Julio César Seghetti (hijo), perito liquidador, 33 años, D. N. I. 13.180.946, domicilio Avellaneda 699, S. Isidro; María del Carmen Seghetti, comerciante, 38 años, D. N.I. 11.008.844, domicilio Gral. Paz 572, S. Isidro; todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 21/7/92. 3) ESTUDIO J. C. SEGHETTI S. A. 4) Blanco Encalada 2526, 1º "B", Cap. Fed. 5) I) Comercialización, organización, venta y financiación con fondos propios de pólizas de seguros en todas las ramas elementales y vida. La sociedad no desarrollará las actividades previstas en la ley 17.418. II) Peritaje y liquidación de seguros. III) Asesoramiento Aeronáutico e informático, desarrollo y comercialización de software. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Julio César Seghetti; Vicepresidente: Julio César Seghetti (hijo); Director suplente: María del Carmen Seghetti. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/7 de c/año.

El Abogado
Nº 21.815

EXCELLENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Marcelo García, arg., comerc., casado, 26/9/65, D. N. I. 17.547.002; Córdoba 4737, Capital; Atilio Ricardo Lemba, arg., comerc., casado, 18/6/43; L. E. 4.414.915, Triunvirato 3389, Capital; Julio Alfredo del Villar; arg., comerc., casado, 4/3/47, D. N. I. 7.995.423; Washington 2140, Capital; Daniel Valentín Marotta; arg., abogado, casado, 30/10/48, L. E. 5.274.080, Juan de Garay 3719, Capital; Pedro Lázaro Peruilh, arg., empresario, casado, 27/9/38, D. N. I. 4.868.658, Rosario 170, 5º, "A", Capital; Ramiro Fabián Sierra, arg., soltero, 15/1/64, D. N.I. 16.786.233, Maipú 350, V. López (Bs. As.); Jorge Enrique Marchitto; arg., empresario, divorc., 23/12/44, D. N. I. 4.445.192, Pasteur 761, Capital; Rodolfo Roberto Langrehr, arg., empresario, casado, 12/4/43, D. N. I. 4.409.058, Monroe 3506, Capital; Carlos Alberto Natarello, arg., comerc., casado, 2/3/47, D. N. I. 7.597.556, Caracas 2355, 1º piso, Capital; Horacio Daniel Scherma, arg., comerc., casado, 30/11/58, D. N.I. 12.956.897, Aizpurua 3125, 2º, 3, Capital; Luis Oscar Pilotto Medus, arg., comerc., casado, 27/8/43; L. E. 4.414.594, Billinghurst 1935, 7º; Capital y Jorge Francisco Tarulla, arg., abogado, 10/6/41, casado, 10/6/41, D. N. I. 4.374.249, Córdoba 487, 4º "G", Capital. 2) 15/5/92 y 30/6/92; Esc. 213 y 311. 3) "EXCELLENTIA S. A.". 4) Av. Córdoba 487, 4º "G"; Capital. 5) Dedicarse a las siguientes actividades: A) Prestaciones asistenciales: Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar toda clase de servicios asistenciales referidos a la salud y a la vida de las personas, por sí o a través de terceros contratados. Pudiendo a tal fin promover sistemas de aseguramiento o previsión. B) Prestaciones comerciales: promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales o complementarios o vinculados a las prestaciones asistenciales, tendientes a obtener la rentabilidad y mejorar la calidad de los servicios y facilitar la expansión comercial de las empresas adherentes prestadoras de tales servicios. A los fines expuestos podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes, cosas, o servicios, otorgar franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Directorio: 2 a 9 titulares por 2 ejercicios. Presid.: Atilio Ricardo Lemba; Vicepres.: Daniel Valentín Marotta. Directores: Jorge Francisco Tarulla; Luis Oscar Pilotto Medus; Ricardo Marcelo García; Jorge Enrique Marchitto; Rodolfo Roberto Langrehr. Dir. Sup.: Carlos Alberto Natarello; Horacio Daniel Scherma; Julio Alfredo del Villar; Pedro Lázaro Peruilh; Ramiro Fabián Sierra. Síndico Tit.: Horacio Ernesto Givone. Sind. Sup.: Miguel Alonso. 9) Presid. o al Vice en su caso. 10) 30/6.

El Autorizado
Nº 21.703

FLICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Marcelo Edgardo Candel, casado, martillero, nacido el 08/07/58 con D. N.I. 12.486.947 y Graciela Beatriz Galante de Candel, casada, odontóloga, nacida el 18/02/59 ambos con domicilio en Colombres 202, 13º "D", Lomas de Zamora. 2) Instrumento público de fecha 31/07/92. 3) FLICAN S. A. 4) Las Heras 2371, piso 13 "B", Capital. 5) 20 años desde su inscripción. 6) Tiene por objeto: la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales de y para la construcción, como así también todo producto afín o similar a los indicados, pudiendo asimismo hacerlo con todo tipo de bienes muebles, maquinarias, ejercer comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones y administración de consorcios como también constituir prendas e hipotecas sea como deudora o acreedora. La adquisición, enajenación, por cualquier título inmuebles, urbanos o rurales, construcción, ampliación y explotación de fincas en cualquier lugar del país o del extranjero; englobamiento y división de terrenos o fincas susceptibles de someterse al régimen de la ley 13.512. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto pudiendo hacerlo en el país y el extranjero. 7) $ 12.500,00 dividido en 12.500 acciones ordinarias $ 1 c/u. 8) Firma a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 21.795

IGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. Nº 176 del 30/7/92, Esc. Gonzalo R. Roza. Reg. 473 de Cap. Fed. Denominación: IGS S. A. Socios: Teresa Magdalena Donato, arg., nac. el 2/2/63, Licenciada en Turismo, D. N. I. 16.161.940, dom. calle Bahía Blanca 454, 3º, Cap. Fed.; Prieto Sorba, italiano, nac. el 6/5/65, empleado, con Pasaporte Italiano Nº 325.660 C, emitido por la Questura Di Génova, Rep. de Italia; y Sandro Spagnol, italiano, nac. el 23/11/62, empleado, con Pasaporte Italiano Nº 627.301 C, emitido por la Questura Di Venezia, Rep. de Italia, todos solteros, y dom. transitoriamente en la calle Bahía Blanca 454, 3º, Cap. Fed., y tramitando la residencia en la Rep. Arg. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, como mayorista o minorista, distribución o consignación de productos alimenticios en general, carnes, sus derivados y cualquier tipo de comidas frías, calientes y congeladas; productos frescos, envasados y/o elaborados; productos de la industria textil, lencería, accesorios de la moda, calzados, indumentaria y artículos deportivos; de la industria electrónica, de computación, audio, video, telefonía, sus repuestos e insumos; artículos de perfumería y cosmetología; productos de la industria papelera, artículos de librería, regalos, tabaquería; muebles y útiles; todo tipo de maquinarias industriales y maquinarias en general. b) Exportación e importación: Mediante la exportación e importación de productos de su objeto comercial. c) Servicio: Intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. Prestar servicios de catering a aeronaves y buques. Realización de actividades conexas con las precedentemente mencionadas en beneficio del turismo. En aquellos casos en que las Leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Actuar como agente marítimo y consignatario de buques de ultramar y representar a armadores de tales buques y a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo. Proveer de maquinarias a buques y aeronaves. c) Mandatos: La representación de firmas nacionales y extranjeras; consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos de terceros, relacionados con la actividad atinente a su objeto. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, construidos o no, urbanos o rurales. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal c/u, con un voto por acción. Adm. y Rep.: Directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios. Rep. Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Pietro Sorba. Director tit.: Teresa Magdalena Donato. Director Suplente: Sandro Spagnol. Se prescinde de la sindicatura. Sede social: Av. Sta. Fe 931, piso 5º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 21.784

INDUSTRIAL FIBERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Piaggio; 23 años, D. N. I. 20.542.202, domicilio Cerrito 1560, 16º, "G", Cap. Federal y Luis Sesostris Fernández de Oliveira, 57 años, L. E. 7.475.762, domicilio Ayacucho 342, Beccar, Prov. de Bs. Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 7/7/1992. 3) INDUSTRIAL FIBERS ARGENTINA S. A. 4) San Martín 201, 5º, "6", Cap. Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles; industria de la madera y de materiales de la construcción; compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Préstamos, con o sin garantías, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades de la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera concurso público. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Alberto Piaggio. Vicepresidente: Luis Sesostris Fernández de Oliveira. Director suplente: Jorge Eduardo Clutton. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.717

JHONYLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23-07-92. Javier Mazzea, argentino, casado, de 49 años, L. E. 4.596.182, comerciante, Teodoro García 1950, Capital; Roberto Daniel Torrellas, argentino, casado, de 49 años, L. E. 4.401.163, comerciante, Cabildo 5461, Villa Ballester; Jorge Prego, argentino, casado, D. N.I. 4.312.746, comerciante, La Paz 519, Ciudadela. JHONYLAC S. A. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas, como así también a la floricultura. Comercial: Compra, venta, permuta, representación, consignación, exportación e importación de comestibles, productos lácteos y sus derivados, de todas sus clases y variedades. Capital: 12.000 $. Adm.: mínimo de 1 y máximo de 4, por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre el 31 de agosto. Presidente: Javier Mazzea. Vicepresidente: Roberto Daniel Torrellas. Director Suplente: Jorge Prego. Sede social: Acevedo 742 Capital.

El Apoderado
Nº 21.779

KEPNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura 39 del 24/7/92. Folio 75. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Roberto Garberoglio, argentino, D. N. I. 10.114.370, nac. 20/12/51, casado, comerciante, Monroe 5262, 14º "B", Capital; Jorge Osvaldo Buera, argentino, D. N. I. 10.952.453, nac. 9/11/53, soltero, comerciante, El Indio 2053, Villa Adelina, San Isidro, Prov. Bs. As.; 2) "KEPNER S. A."; 3) Uruguay 239, 3º Capital; 4) Objeto: Las siguientes actividades: Servicios: Limpieza y mantenimiento de edificios públicos y privados, obras civiles, plantas industriales o comerciales, establecimientos agropecuarios, bancos, compañías de seguros, hospitales, vehículos automotores, vagones de ferrocarril, buques, aeronaves, calles, rutas y vías navegables; instalaciones portuarias, ferroviarias y aeroestaciones; recolección de residuos; tratamiento ecológico y sanitario de basurales, afluentes y procesos industriales; saneamiento ambiental; control de plagas, fumigación y desinsectización aérea y terrestre señalización vial, aérea, ferroviaria, fluvial y marítima. Demoliciones. Actividades subacuáticas: limpieza, remoción, reparación, recuperación y rescates. Parquización, jardinería y poda de árboles. Traslados por vía terrestre de instalaciones, efectos y maquinarias industriales y/o comerciales. Publicidad: promoción de productos de todo tipo de medios, estudios de mercados, organización de campañas, explotación o cesión de espacios, diseño de productos, embalajes o ámbitos publicitarios, producción de material y toda la actividad relacionada con la publicidad. Producción de espectáculos artísticos, deportivos y culturales. Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. Capacitación: Selección de capacitación laboral de personal para empresa. Financieras: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas personales de crédito y otro método equivalente de otorgamiento de plazos de pago; 5) Doce mil pesos; 6) Duración: 99 años; 7) Cierre ejercicio: 31 de marzo; 8) Administración y representación: Directorio: integrado de 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Roberto Garberoglio; Director Suplente: Jorge Osvaldo Buera; 9) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura. 10) Suscripción del Capital: Roberto Garberoglio; 11.500 acciones; Jorge Osvaldo Buera: 500 acciones.

La Escribana
Nº 21.793

LAJAS SAN LUIS DE EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del veintinueve de julio de 1992. Italio Aloisio, italiano, casado, comerciante, titular de la cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina número 4.799.816, nacido el 16 de julio de 1933, con domicilio en Córdoba 6154, Capital Federal; Nicolás Alberto Bello, argentino, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.291.502, nacido el 7 de febrero de 1939, con domicilio en Cramer 1951, piso 2º, Capital Federal; Domingo Héctor Capria, argentino, casado, odontólogo, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.541.313, nacido el 27 de enero de 1946, con domicilio en Rivadavia 2057, piso 5, Departamento C, Capital Federal; Osvaldo Santiago Touza, argentino, casado, abogado, titular de la libreta de enrolamiento número 4.469.893, nacido el 17 de agosto de 1926, con domicilio en Julio A. Roca 2924, Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Jorge Eduardo Segura, argentino, casado en 2º nupcias, contador público, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.205.826, nacido el 18 de febrero de 1937, domiciliado en Bartolomé Mitre 2391, piso 9, departamento "H", Capital Federal; y Alejandro Gustavo González, casado, contador público, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.288.064, nacido el 27 de abril de 1963, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1116, piso 11, oficina 22, Capital Federal. Todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, LAJAS SAN LUIS DE EXPORTACION S. A., constituye domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1116, piso 1º, oficina 22, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Minera, industrial, y procesadora: extracción de piedras y mármoles para su procesamiento; fabricación de muebles de cocina, baño y materiales de construcción. b) Comercializadora y distribuidora. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Mandatos y Servicios. f) Financiera. Todas ellas en cumplimiento del objeto principal. Plazo de duración es de veinte años desde su inscripción. Capital: $ 70.000.- Administración y representación a cargo del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 21.716

LANOLEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad LANOLEC SOCIEDAD ANONIMA, por asamblea extraordinaria de fecha 2/7/92, elevada a escritura el 23/7/92 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 988 del Registro 80 de su adscripción, reformó el Artículo Primero de sus estatutos y estableció la sede social en la calle Viamonte 352, 5º piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 21.711

LOS PORTEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Escritura: 187 del 30/6/92. Accionistas: Fernando Jorge Stamati, emancipado, arg, soltero, comerc., nacido 23/3/73, con DNI. 23.328.671, domiciliado en Estomba 3406 de Capital y Juan Carlos Stamati, arg., casado, comerc., nacido 6/5/50, con DNI. 8.400.603, domiciliado en Dr. Rómulo S. Naon 3171 de Capit. Denominación: LOS PORTEÑOS S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industrial: Producción y procesamiento de productos frutihortícolas y productos agropecuarios. Comercial: Compra, venta y distribución de los productos relacionados con su objeto industrial y productos alimenticios. Importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- (Pesos Doce mil) representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- de v/n cada una y con derecho a un voto cada una. Administ.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Fernando Jorge Stamati. Dir. Suplente: Juan Carlos Stamati. Cierre Ejerc.: 30/6. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A Cap.

La Autorizada
Nº 21.787

LOS SAUCES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación hecha el 2/6/92, recibo Nº 14.935, fue publicado como "LOS CEIBOS S.A.", cuando corresponde que se publique "LOS SAUCES S.A.".

La Autorizada
Nº 21.724

MACODE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 225 del 30/7/92. Osvaldo Ismael Martínez, argentino, contador público, viudo, 58 años, C.I. 3.408.193 P.F., Condarco 34 6º Piso Capital y Juvenal Nicolás Correa Torres, argentino, médico, casado, 56 años, DNI. 5.601.738, Av. Santa Fe 3013 Piso 11 Capital. 1) MACODE S.A. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, concesión, distribución y comercialización de instalaciones completas, máquinas, equipos, accesorios y repuestos para la industria siderúrgica, metalúrgica, naval, petrolera, petroquímica; minera, papelera, maderera, cementera, frigorífica, lechera, hotelera y gastronómica; de productos y materias primas de uso o consumo utilizadas en las industrias indicadas en el párrafo anterior. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, intermediación y alquiler de propiedades inmuebles, urbanas y rurales, incluso de propiedades regidas por la Ley de Propiedad horizontal, ejecutar pavimentos, afirmados y urbanizaciones y la construcción de inmuebles de las características señaladas. c) Agropecuarias: mediante la explotación y administración de campos, bosques, haciendas, su compraventa, cultivo, forestación y aprovechamiento de sus riquezas. d) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras en especial las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. e) Mandatarias: ejercer mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, representaciones, de todo orden y cualquier clase de gestiones de orden comercial por cuenta de terceros, sociedades, personas o entidades del país o del extranjero. Realizar estudios, investigaciones y trabajos preparatorios para la implantación de los negocios enunciados precedentemente. Realizar operaciones de verificación de mercaderías, calidades y en general toda clase de mandatos. El asesoramiento sólo podrá ser prestado por personas con título habilitado en caso de profesión reglamentada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 4) Capital: pesos 12.000.- 5) aumento al quíntuplo. 6) los títulos art. 211 y 212 ley 19.550 y 1º Decreto 83/86. 7) por mora art. 193. 8) directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. Representación legal al presidente. 11) Ejercicio cierra 30/6. Presidente: Osvaldo Ismael Martínez, Vicepresidente: Juvenal Nicolás Correa Torres. Director Titular: Horacio Alberto Sicilia, argentino, comerciante, casado, 41 años, L.E. 8.586.064, Vidal 3334 6º C Capital, Director Suplente: Julio Muñiz, argentino naturalizado, casado, 48 años, comerciante CI. 6.319.798 P.F., Piedras 781 P.B. 1 Capital.

El Autorizado
Nº 21.734

MAKOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día.- 1) Joaquín Marui Tashima, peruano, nació 7-5-1944, casado, ingeniero agrícola, Pasaporte Peruano Nº 638.509, domicilio Av. Melian 2321 16º "3" Cap. Fed.; Daniel Carbonetto, argentino, nació 9-4-1943, casado, ingeniero, D.N.I. 4.628.541, domicilio Av. Melian 2321 16º "3" Cap. Fed.- 2) Escritura del 11/6/92 pasada al Fº 336, Registro 549 de Cap. Fed.- 3) "MAKOTO S.A.". 4) Av. Melian 2321 16º "3" Cap. Fed. 5) Agricologanaderas: Toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, agricultura, fruticultura, avicultura, invernaderos, tambo y pasturas. Industrialización, transformación, extracción, compraventa, permuta y comercialización en todas sus formas de productos derivados de esa explotación. Exportación e Importación de toda clase de bienes de uso, consumo, capital y servicios. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) Plazo 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Daniel Carbonetto, Director Suplente: Joaquín Marui Tashima. Duración cargos: 2 años. 9) Representación legal: Presidente. 10) 31 julio de cada año. Bs. As. 15 de junio de 1992.

La Escribana
Nº 21.811

MANAGEMENT CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación edicto Nº 17.099 publicado el 29/6/92. Se comunica que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 11 del contrato constitutivo la Sociedad ha dispuesto prescindir de la Sindicatura conforme lo normado por el art. 284 de la ley 19.550.

El Apoderado
Nº 21.702

MARINO TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Socios: Marino Miguel Angel, 17/9/46; DNI. 4.549.474; casado; y Marino Paola Solange, 14/12/70; D.N.I. 21.919.019, soltera; ambos argentinos, comerciantes; dom. Quirno 240 Capital; Constitución Esc. Pública 25/6/92; Fº 582, Reg. 956 Cap. Escrib. Jorge R. Depaoli; Razón Social MARINO TURISMO S.A.; Domicilio Social: Simbrón 3626 Capital; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro de nuestro territorio y/o en el extranjero: La explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, de máquinas industriales y/o comerciales, mudanzas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por la Ley. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de valor nominal 1 $ cada una; Administración: Directorio integrado de 1 a 8 titulares; Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; Integración Capital: 25 %. Presidente: Miguel Angel Marino: Vice Presidente Paola Solange; Director Suplente: Enrique Marino; Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 21.761

NESSIE TOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Claudio Hugo Fridman, 2/9/58, DNI. 13.102.579, Loyola 190 6º A y Julio César Martínez, LE. 8.208.745, 27/11/49, Ramón L. Falcón 2137 8º B, ambos argentinos, casados, comerciantes. Constituida el 28/7/92. Domicilio Pasteur 325. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de juguetes, artículos de bazar y de regalo, indumentaria y productos electrónicos y electrodomésticos. Duración 99 años. Capital $ 20.000. Cierre ejercicio 31 [illegible] Presidente Claudio Hugo Fridman, Suplente Julio César Martínez. Sin sindicatura. Dirección y administración 1 a 3 directores por 3 años. Representación legal y firma social corresponde al presidente.

El Apoderado
Nº 21.765

PERELMUTER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de "PERELMUTER CONSTRUCCIONES S.A.".- Socios: Valeria Jusid de Perelmuter, arg., 24 años, casada, empresaria, DNI. 18.615.413, Maipú 350, 7º C, Capital y Edgardo Daniel Perelmuter, arg., 28 años, casado, ingeniero civil, CI PF 7.559.093, Maipú 350, 7º, C, Capital. Denominación: "PERELMUTER CONSTRUCCIONES S.A.".- Constitución: 3/7/92. Domicilio: Capital Federal. Sede: Maipú 350, 7º C. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de mercaderías, bienes y productos relacionados con la industria de la construcción, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: construcción, reforma, decoración o reparación de edificios, calles, galpones, tinglados, silos carreteras, y toda prestación relacionada con la construcción, tales como: pintura, empapelado, instalaciones de gas, electricidad, hormigonado. c) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales. d) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y

realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Valeria Jusid de Perelmuter; Vicepresidente: Edgardo Daniel Perelmuter; Director Suplente: Pablo Javier Mariano Piczman. Sindicatura: prescindencia según art. 248, Ley 19.550. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Abogado - Escribano
Nº 21.737

PLAZA ROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de "PLAZA ROMA S.A.".- Socios: Mario Lorenzo González, arg., 55 años, casado, ingeniero civil, LE. 6.341.135, Esmeralda 740, 7º, 701, Capital y Jorge Ernesto Bohtlingk, arg., 46 años, casado, lic. en administración de empresas, LE. 4.524.108, San Martin 232, 2º piso, Capital. Constitución: 10/7/92. Denominación: "PLAZA ROMA S.A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Bartolomé Mitre 688, 5º. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Constructora-inmobiliaria: El diseño y construcción de obras civiles, asi como de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y de viviendas unifamiliares. La promoción de urbanizaciones y clubes de campo. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Ernesto Bohtlingk. Director Suplente: Mario Lorenzo González. Sindicatura: prescindencia (art. 284, ley 19.550). Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 21.735

RODIM

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI. 10.479.573 28/8/52 y Maria del Carmen Palicio 4/6/53 DNI. 10.831.041 ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Dr. P. I. Rivera 4449 Capital. Constituida el 7/7/92. Domicilio Dr. P. I. Rivera 4449. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente Maria del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Sin sindicatura.

El Presidente
Nº 21.764

ROTIM

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI. 10.479.573 28/8/52 y Maria del Carmen Palicio 4/6/53 DNI. 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Dr. P. I. Rivera 4449 Capital. Constituida el 8/7/92. Domicilio Dr. P. I. Rivera 4449. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora. c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente Maria del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Sin sindicatura.

El Presidente
Nº 21.762

SALVADOR TODARO Y HNO.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de julio de 1992 protocolizada mediante Escritura Pública Nº 279 de fecha 24 de julio de 1992 por ante la Escribana Graciela E.Amura (Reg. Nº 952), se modificaron los Artículos 7º, 8º y 9º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: Dirección y Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por convocatoria del Presidente. El término de su elección es de hasta tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea fijará el número de directores, el término de su mandato y su remuneración. Elegirá igualmente los directores y entre ellos el Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los directores tendrán sus atribuciones especificas determinadas por el Presidente. El Directorio sesionará con por lo menos dos de sus integrantes, y resuelve por el voto favorable de por lo menos dos de sus integrantes. En caso de ser cuatro o cinco los directores electos, el Directorio resuelve por el voto favorable de por lo menos cuatro de sus integrantes, siendo uno, necesariamente el presidente, quien puede votar en forma personal o a través de carta poder por escrito a dos directores presentes. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100 o su equivalente en títulos valores públicos".- "Artículo Octavo: Facultades del Directorio: El Directorio, siempre representado por dos directores, siendo uno de ellos necesariamente el presidente, tiene amplias facultades para la administración normal de la sociedad, requiriéndose poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá celebrar en nombre de la sociedad los actos y contratos necesarios para sus actividades normales: podrá operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole oficiales o privadas, dar, representado por el presidente más un director, y revocar poderes generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Deberán contar con previa aprobación de la Asamblea la firma de contratos de préstamo bancarios o no, superiores a Dólares Estadounidenses Cien Mil (U$S 100.000); la adquisición, otorgamiento de garantías reales y enajenación de bienes inmuebles, el otorgamiento de garantía, fianzas o aval en negocios extraños al objeto social; el alquiler de las instalaciones comerciales o industriales; la presentación en concurso, solicitud de propia quiebra y la constitución de prendas e hipotecas".- "Artículo Noveno: Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la ley Nº 19.550 (t. o. decreto 841/84). Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

La Autorizada
Nº 21.756

SANECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc./72 Bs. As. 16/7/92 ante Esc. R. A. Cabral entre Eneas Scaglione, arg., casado, Ingeniero, nac. 23/6/32 LE. 6.630.843, dom. Av. Cel. Diaz 1480 1º P Dto. B, Cap.; Rubén Eduardo Chao, arg., casado, Empresario, nac. 20/1/36 LE 4.174.359 dom. H. Yrigoyen 1438 PB Dto. 16 Cap.; Susana Lucia Lombardi, arg., sol., Empresaria, nac. 17/9/53 DNI 10.823.973 Dom. Vuelta de Obligado 2720 Cap. 1) "SANECO S.A.". 2) Duración 99 años contados de su inscripción R.P.C.- 3) Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento y/o control de actividades y/o servicios relacionados con la higiene ambiental, saneamiento, control de plagas y/o vectores perjudiciales. Comercial: Representación, distribución, importación, exportación y comercialización de materias primas y productos elaborados o semielaborados y mercaderías en general. Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones y obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado. Cuando así lo requiera la índole del emprendimiento o las disposiciones legales vigentes la sociedad recurrirá a la intervención de profesionales con título habilitante en las respectivas áreas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, subdivisión, explotación, y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías personales o reales a corto mediano o largo plazo, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital $ 20.000.- 5) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares elegidos por Asamblea por 3 ejercicios. 6) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. 8) Directorio: Presidente: Eneas Scaglione; Vicepresidente: Susana Lucia Lombardi; Director suplente: Rubén Eduardo Chao. 9) Sede social Libertad 94 4º P Dto. H Cap. Fed.

El Escribano
Nº 21.698

SESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 572 de fecha 29/7/92 modifica el artículo tercero de la sociedad: Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La realización, administración y explotación de servicios privados, la instalación y mantenimiento de maquinarias, equipos, instrumental, la provisión de transportes, automotores, maquinarias y artefactos electrónicos. El asesoramiento técnico y consultoría de toda clase de servicios privados. La importación, exportación y comercialización de maquinarias, equipos automotores, transportes, artefactos electrónicos, sus repuestos, accesorios y toda clase de bienes, mercaderías, repuestos, frutos, productos y subproductos del país o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no.

La Autorizada
Nº 21.726

SILSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 30/6/92 pasada ante el Escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 879 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad "SILSA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Av. Leandro N. Alem 465, 7º "M", Cap. Fed. Socios: Alberto Néstor Silvetti, argentino, divorciado, nacido el 27/10/48, comerciante, DNI. 7.374.468, domiciliado en Av. San Martín 5246, Cap. Fed.; y Atilio Silvetti, argentino, casado, nacido el 17/10/14, comerciante, LE. 2.257.293, domiciliado en calle Javier Muñiz 690, San Martín, Pcia. de Bs. As.. Objeto: 1º) La compra, venta, permuta y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de automóviles y motocicletas, 2º) La gestión de todo tipo de trámites ante el Registro de la Propiedad Automotor, y 3) La compraventa de repuestos y autopartes de todo tipo de vehículos. Duración: 100 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Alberto Néstor Silvetti; Vicepresidente: Atilio Silvetti; Director Suplente: Raúl Miguel. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 21.706

SOSAG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvina Edith Aguzzi, nacida el 29/7/1963, soltera, Licenciada en Sicología, DNI. 17.029.813, domiciliada en Zequeira 5636, y Marisa Sandra Pappalardo, casada, nacida el 30/10/1963, docente, DNI. 16.677.666, domiciliada en Albariño 1241,ambas argentinas y de Cap. Fed.- 2) Escritura de fecha 29/7/1992.- 3) Sosag S.A.- 4) Albariño 1241 de Cap. Fed. 5) a) Constructora e Inmobiliaria. 1) Construcción y ventas de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras civiles y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, inclusive demoliciones; compra, venta, distribución, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. 2) Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones o por el sistema denominado de compraventa al costo, para la construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. 3) La intermediación en la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y de prehorizontabilidad; dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. b) Importación y Exportación: Mediante la comercialización de productos y mercaderías de toda clase, incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados, su distribución y consignación. c) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de consultoría y asesoramiento. d) Financieras: El otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la constitución de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse: la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda otra operación financiera que autoricen las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Silvina Edith Aguzzi; Vicepresidente: Marisa Sandra Pappalardo. Director Suplente: Moisés Pendzik. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 21.767

TRANSLOG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Alberto Thomas, alemán, CI. 4.649.315, 50 años; y Ana María Shirakawa, argentina, 49 años, DNI. 4.881.548. Ambos casados, comerciantes y domiciliados en Amador 1937 - Olivos - Pcia. Bs. As. 2) Escritura pública del 13/7/92. 3) TRANSLOG S. A. 4) Venezuela 110 - P. 17 - Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Consultora: Prestación de servicios profesionales en materia de asesoramiento sobre comercio exterior, organización de empresas, estudios, proyectos, dirección, dictámenes, consultorías, investigaciones, análisis, evaluación de proyectos, trabajos económicos y finan-

cieros, administración de bienes, inversiones de capitales y de empresas del país o del exterior, organización, atención técnica, informes, estudios de mercado, y todo lo que sea atinente a empresas, ya sean unipersonales o societarias. B) Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones del exterior, representaciones de consultorías, estudios técnicos y de sociedades nacionales y extranjeras, gestiones de negocios y todo tipo de intermediación. C) Importación y exportación de elementos relacionados a su objeto de Consultoría y Mandatos. Cuando las leyes o reglamentaciones lo requieran, la prestación de los servicios se realizarán a través de profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Pte.: Gerardo A. Thomas, Dir. Sple.: Ana M. Shirakawa. Mandato: 2 ejercicios. 10) 31 de diciembre c/año.

El Autorizado
Nº 21.712

VERIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 209 del 23/7/92, escrib. Gutiérrez De Simone, se constituye una soc anón. en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., Av. Rivadavia 10.953, P. B., con sujeción a lo sig. Accionistas: Norberto Victorio Olivieri, casado, comerciante, nacido el 13/6/36, DNI. 4.850.386, domiciliado en Pedro Goyena 2461, Castelar, Prov. Bs. As.; Osvaldo Dino Olivieri, casado, comerciante, nacido el 21/2/32, DNI. 4.815.431, domiciliado en Maipú 215, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; María Laura Olivieri, casada, contadora, nacida el 9/12/65, DNI. 17.953.448, domiciliada en Chivilcoy 4911, 7º "A", Capital Federal; Osvaldo Ernesto Olivieri, soltero, abogado, nacido el 3/7/67, DNI. 18.553.241, domiciliado en Maipú 215, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; María Gabriela Olivieri, soltera, comerciante, nacida el 3/11/69, DNI. 20.852.828, domiciliada en Pedro Goyena 2461, Castelar, Prov. Bs. As.; Gustavo Alejandro Olivieri, soltero, comerciante, nacido el 5/12/69, DNI. 21.125.091, domiciliado en Maipú 215, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Norberto Victorio Olivieri, soltero, nacido el 12/2/68, DNI. 20.050.773, domiciliado en Pedro Goyena 2461, Castelar, Prov. Bs. As., todos argentinos. Denominación: VERIMEX S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, canje o cesión de vehículos automotores y rodados, maquinarias agrícolas y/o viales en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionario, representante, agente, gestora, y/o por cualquier otro título. La comercialización de repuestos autopartes, herramientas y accesorios. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, motores, herramientas, piezas, repuestos y accesorios, aplicables a la actividad automotriz. La prestación de servicios de preparación, aislamiento, limpieza, compostura, reparación o pintado de los bienes referidos en el rubro comercial. Agropecuarias: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación, de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000. Administración: De 3 a 7 por 3 ejerc. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 1 ejerc. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Norberto Victorio Olivieri; Vicepresidente: Osvaldo Dino Olivieri; Directores Titulares: María Laura Olivieri y Osvaldo Ernesto Olivieri; Síndico Titular: Héctor Alfredo Benfenati; Síndica Suplente: Silvia Beatriz Guerrina.

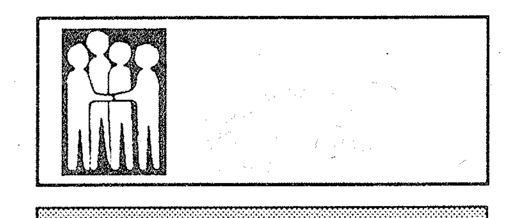
El Presidente
Nº 21.766

ZUMOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 317 del 28-7-92, Registro 581 Capital. Se protocoliza acta Nº 39 del 24-4-92 que resuelve aumentar el Capital Social a $ 1.000.000, por lo que queda modificado el Art. 4. El capital social es de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas, endosables de valor nominal $ 1.- cada una. Asimismo se resuelve actualizar el monto de la garantía de los Directores en $ 100.- y establecer que la representación legal, sea ejercida indistintamente por el Presidente o Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 21.798



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ATENCION Y PREVENCION EN SALUD MENTAL "SISTEMA S. R. L."

Fecha escritura: 1/7/92. Socios: Hugo Pablo Failla, casado, nacido el 24/6/56, DNI. 12.082.361, Arévalo 1411, Cap.; Patricia Elena Ortega, divorciada, nacida el 10/8/56, DNI. 12.579.987, A. de Figueroa 139, 6º, D, Cap.; ambos argentinos y médicos. Domicilio: Arévalo 1411, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: A la prestación del servicio de atención de pacientes en el área de salud mental en todas sus formas, a sistemas de medicina prepaga, obras sociales, entidades de bien público, o cualquier otra organización de medicina institucional del servicio, y a la implementación, diseño, organización, dirección y operación de centros de internación y rehabilitación de pacientes, hospitales y clínicas de día, y cualquier otra prestación conexa y/o vinculada directa o indirectamente con la atención y prevención en el área de salud mental. Las actividades que en virtud de Leyes y normas que rijan la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por tales profesionales. Capital: $ 2.400.- Administración y rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Ambos socios.

La Apoderada
Nº 21.807

AULO GELIO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Clotilde Andrea Biondi Folco, nació 1/1/1960, soltera, DNI. 13.807.823, domicilio Amenábar 417; Carlos Alejandro Biondi, casado, nació 12/10/1961, DNI. 14.927.568, domicilio Cabildo 346, 9º, "A" y Laura Augusta Biondi, nació 25/5/1965, soltera, DNI. 17.333.739, domicilio Posadas 1219, 2º "B", todos argentinos, comerciantes, de Capital Federal. 2) 14/8/1991, 27/11/1991 y 30/4/1992. 3) AULO GELIO ARGENTINA S. R. L. 4) Avda. del Libertador 4894, 4º "C", Capital Federal. 5) Fabricación de productos medicinales, veterinarios, cosméticos, químicos, alimenticios; comercialización, comisión, representación y consignación de los productos indicados en el objeto industrial; importación y exportación de materias primas y productos manufacturados. La sociedad, cuando corresponde por exigencia legal, deberá contratar profesionales en la materia con título habilitante. 6) 50 años desde el 14/8/1991. 7) $ 300.- (antes: ₳ 3.000.000.-) 8) A cargo de los socios, indistintamente. 9) Cualquiera de los socios, indistintamente, nombrados gerentes. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 21.718

BARRACAS BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31-7-92. Socios: Rafael Oscar Fernández, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI. Nº 21.738.396, Alvar Nuñez 131, 1º piso Frente, Capital y María Demetria Galarza, argentina, casada, comerciante, 21 años, DNI. Nº 21.825.976, Beruti 34, 13º piso "A", Avellaneda. Denominación: BARRACAS BUS S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, transformación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de carrocerías y repuestos para el automotor. b) Reparación y mantenimiento de micros de corta, media y larga distancia. Capital: $ 2.000. Administración: Rafael Oscar Fernández. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede social: Alvar Núñez 131, 1º Frente Capital Federal.

La Autorizada
Nº 21.783

CENYT (CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS Y TERAPEUTICA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 20-7-92, al Folio 366 del Reg. 1296. Formalizó acto de cesión de cuotas de don Néstor Armando Ciabattoni a favor de don Roberto Fortunato Tanus y la modificación del contrato social en su Artículo Quinto respecto del capital social a consecuencia del cambio de signo monetario, el cual será de $ 0,50.

El Gerente
Nº 21.710

CLYP PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Modificaciones. CLYP PRODUCCIONES S. R. L. Documento privado del 22/7/92: Los socios de "CLYP PRODUCCIONES S. R. L.": Néstor Raimundo García y Enrique Alberto Paz, vendieron a socios ingresantes: Néstor Oscar González, DNI. 4.296.688, de 51 años, Rivadavia 5496, 13º "D", Cap. Fed. y Jorge Carlos Dogoda, LE. 4.279.579, de 53 años, Balbastro 756, P. B. 1, Cap. Fed., argentinos, casados, comerciantes, todas las cuotas que tenían. Modifícase contrato social: Cambióse domicilio de Tuyutí 6580, Cap. Fed. a Rivadavia 5496, 13º C, Cap. Fed. Nómbranse gerentes a cesionarios, término social: indistintamente. Amplíase objeto: a) Compraventa, locación, importación, exportación, consignación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados relacionados o no con actividades comerciales publicitarias, gráficas y editoriales. b) La explotación de marcas de fábrica, patentes, diseños industriales y demás derechos de propiedad industrial, intelectual o artística; c) El ejercicio de mandatos, comisiones y agencias; representación de productos, marcas de fábrica, patentes y diseños industriales, todos ellos de origen extranjero, para su explotación y comercialización en todo el territorio nacional; representación y comercialización de productos, marcas de fábrica, patentes y diseños industriales, todos ellos de origen nacional, para su explotación y comercialización en el extranjero; d) La prestación de servicios de publicidad y propaganda de todo tipo, incluyendo la compra, venta y locación de espacios para avisos en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, vía pública, y demás medios aptos para tal fin; la creación y realización de publicidad y artículos para la misma, en cualquiera de dichos medios y la promoción directa o por orden de terceros; e) La realización de encuestas, sondeos de opinión, análisis de mercado y demás asesoramientos y servicios vinculados con la comercialización de productos y su promoción, que en virtud de la materia no estén reservados a profesionales con título habilitante; f) La explotación de talleres gráficos, mediante la impresión y preparación de libros, revistas, folletos, carteles, papeles, cartones, envases y demás artículos afines o derivados; g) La explotación del negocio editorial mediante la edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, folletos, carteles, prospectos en general, todo tipo de publicaciones, artísticas, literarias, científicas, técnicas y deportivas y la comercialización y distribución de dichas publicaciones; h) Producción, organización y realización de eventos públicos, ya sean deportivos, artísticos, sociales o culturales, con plena capacidad para el desarrollo de todas las diligencias específicas para tal fin; i) Producción, organización y realización de planes, programas y proyectos, referidos a asuntos deportivos, artísticos, sociales y culturales, con plena capacidad para el desarrollo de todas las diligencias específicas para tal fin; j) Fabricación y comercialización, importación y exportación de artículos de vestir y de la indumentaria, deportivos y usos especiales y calzados.

El Autorizado
Nº 21.732

COMERCIALIZADORA YATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso publicado el 22/5/92, Recibo Nº 13.137, por instrumento privado del 13.12.91 el socio cedente Rubén Jorge Sarrafiore renunció al cargo de gerente que ostentaba en la sociedad, quedando en consecuencia la gerencia integrada por el Sr. Osvaldo Norberto Romano y la Sra. Graciela Sabina Martínez.

El Autorizado
Nº 21.789

COMESAÑA HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Por instrumento privado del 6/7/2 el socio Juan García de Andres cede sus 1368 cuotas de capital de COMESAÑA HERMANOS Y COMPAÑIA S.R.L. al socio Rogelio Comesaña. Juan García de Andres renuncia a su cargo de gerente, designándose como gerentes a los socios Alberto, Rogelio y Gumersindo Comesaña.

El Apoderado
Nº 21.773

COPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 77 del 30-7-1992, Reg. 1109 Cap. Socios: Miguel Mozzicafreeddo, argentino, nac. 6/6/1922, casado, DNI. 1.744.278, policía federal retirado, Cuenca 2972, 1º P., "4", Cap.; Liliana Josefina Mozzicafreeddo de Greco, argentina, nac. 12-7-1955, casada, DNI. 11.703.408, contadora pública, Pedro Lozano 3264, 2º "B", Cap.; y Carlos Alberto Greco, argentino, nac. 4-1-1923, casado, LE. 1.679.410, comerciante, José Hernández 2641, 3º "13". Nombre: "COPS S.R.L.". Objeto: Custodia de Bancos; custodias personales; custodia de valores; custodia de pagadores; vigilancia en reuniones y fiestas; servicios de revisación y control de salidas de personal; asesoramiento en investigaciones criminales, civiles y comer-

ciales; localización de deudores; prevención e investigación de incendios, robos y hurtos; informes laborales y comerciales; servicios de vigilancia especializadas en porterías y serenos. Duración: 10 años a partir inscripción. Capital: $ 5.000. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Gerentes: Los 3 socios, 3 ejercicios. Depositan en garantía: $ 100 cada uno. Sede social: Cabildo 115 - 6º B, Cap.

El Escribano
Nº 21.699

DAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Orlando Pesce, argentino, casado, 41 años, DNI. 8.573.495, comerciante, domiciliado en Av. Del Tejar 2902, Capital, y Debora Marta Del Pino, argentina, divorciada, 62 años, comerciante, LC. 1.706.228 domiciliada en O'Higgins 4728, Capital; 2) Instrumento privado del 13/7/92; 3) Denominación: DAMA S.R.L.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Del Tejar 2902, Capital; 5) Objeto: La explotación de negocios dedicados a restaurantes, parrillas, confiterías, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados, bebidas y demás servicios del ramo gastronómico; 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 1.000; 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Daniel Orlando Pesce y Debora Marta Del Pino. 9) Uso de la firma social individual e indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31 de julio.

El Apoderado
Nº 21.774

DORMIOESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por escritura del 22/7/92, pasada ante el Escribano Gonzalo C. Porta, titular del Reg. Nº 579 de Cap. Fed., todos sus socios: Héctor Norberto Aramburu; Sofía Rosa Gualtieri; Haydee Lidia Barbero y Miguel Angel Demartino, cedieron la totalidad de sus cuotas (75 cuotas cada uno) a Mario Enrique Aramburu, argentino, de 36 años de edad, divorciado, comerciante, con DNI. Nº 12.279.307, domiciliado en la calle Paso de los Andes 1761, Piso 1º - Depto. 3 de Godoy Cruz, Prov. de Mendoza; y a Juan Carlos González, argentino, de 43 años de edad, casado, comerciante, con L. C. Nº 7.889.688, domiciliado en la calle Agustín Alvarez 2024, de la Loc. de Las Heras, Prov. de Mendoza, quienes las adquirieron por parte iguales (150 cuotas cada uno), desvinculándose de la sociedad. El señor Héctor Norberto Aramburu renunció a la Gerencia y los señores Mario Enrique Aramburu y Juan Carlos González, se designaron Gerentes mutuamente aceptando el cargo.

El Autorizado
Nº 21.804

FABRIL PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13.7.92 el socios Norberto Ricardo Medrano cedió las 1000 cuotas que poseía quedando desvinculado de la sociedad y el socio Enrique Osvaldo Mastrota cedió 600 de las 1000 cuotas que poseía siendo comprador de las 1600 cuotas cedidas Victor Daniel Devoto, argentino, divorciado, comerciante, nacido 13.5.60, con domicilio en Peña 3029, Cap. Fed., DNI. 13.985.032, quedando reformada la cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 0,2 dividido en dos mil cuotas de $ 0,0001 cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Osvaldo Mastrota, 400 cuotas y Victor Daniel Devoto, 1600 cuotas. Son gerentes y representantes de la sociedad con uso de la firma social en forma conjunta los dos únicos socios, Mastrota y Devoto excepto para actuar ante bancos y entidades financieras en que actuarán en forma indistinta.

El Abogado
Nº 21.803

FERALKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 173 de fecha 23 de julio de 1992 otorgada al folio 642 del Registro Notarial 467 de Capital don Guan Bo Huang cedió a favor de doña Ana Verónica Taurizano, argentina, casada, comerciante, 24 años, DNI. 18.546.103, domiciliada en Dolores 27 3º P. departamento "C", Cap. 200 cuotas de valor nominal $ 1 cada una que tiene en la sociedad efectuándose dicha cesión por su valor nominal $ 200.

El Gerente
Nº 21.753

FRIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 56 de fecha 20-7-92 Registro 1316 se modificó el artículo cuarto de FRIMAX S.R.L., quedando redactado en la siguiente forma: El capital se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) en 1000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Luis Iglesias: Quinientas cuotas (500), Francisco Simón quinientas cuotas (500). Las cuotas se integran en un 100 (ciento por ciento) en dinero en efectivo.

La Escribana
Nº 21.707

HOMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 6-12-91, se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) María José Acerbi de Hoyos, argentina, casada, 54 años de edad, comerciante, L. C. 3.499.106; y Silvia Mónica Hoyos, argentina, casada, 36 años de edad, comerciante, DNI 11.529.606; ambas domiciliadas en Deheza 3649 P.B. Dpto. "C", Cap. Fed.; 2) HOMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) 30 años computados desde la inscripción en el R. P. C.; 4) Efectuar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos, agroquímicos y farmacéuticos; b) Mandatos y Servicios; c) Representaciones y/o comisiones; d) Exportación e importación; 5) $ 1.000.-; 6) Administración, representación y uso de la firma a cargo de María José Acerbi de Hoyos y/o Silvia Mónica Hoyos; 7) Deheza 3649, P.B. Dpto. "C", Cap. Fed.; 8) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 21.700

HOMAJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Luis Cofan, argentino, casado, empresario, nacido el 19/3/55, CIPF 5.935.454 domic. Estados Unidos 828, 6ºp. Cap.; Domingo Oscar Rodríguez, argentino, casado, empresario nacido el 27/8/47, CIPF 5.779.045, domic. Estados Unidos 828, 6ºp. Cap.; Manuel Rodríguez López, español, casado, empresario nacido el 5/9/39, CIPF 5.561.991 domic. Bernardo de Irigoyen 984, 1ºp.; 2) Esc. Púb. 474 del 30/7/92; 3) Denominación: HOMAJ S. R. L.; 4) Domic.: Estados Unidos 828 8º "F"; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dedicarse a la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio eventos y casamientos. 6) 99 años; 7) Capital: $ 4.000.-; 8) Administración: Dos socios gerentes con firma conjunta; 9) Gerentes: Jorge Luis Cofan, Domingo Oscar Rodríguez y Manuel Rodríguez López; 10) Cierre del Ejer.: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 21.729

INTERMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado del 21-7-92 se designaron gerentes modificándose la cláusula novena del contrato social: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios Sres. Manfredo Kerner, Mónica Inés Kerner y Roberto Alberto Zurbano, a quienes se designa como socios gerentes. Manfredo Kerner y Mónica Inés Kerner actuarán en forma individual e indistinta; Roberto Alberto Zurbano para obligar a la sociedad deberá firmar en forma conjunta con el Sr. Manfredo Kerner.

La Abogada
Nº 21.778

JIMENA EPADRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ruben Ricardo Jorge Mitre, argentino, casado, 44 años, DNI 7.608.630, comerciante, domiciliado en Congreso 4029, Capital y Jorge Alberto Maldini, argentino, soltero, 44 años, comerciante, LE 7.606.693, domiciliado en Sanabria 2773, 3ro. C, Capital; 2) Instrumento privado del 11/6/92, 3) Denominación: JIMENA EPADRE S.R.L.; 4) domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social José A. Cabrera 3277, Capital; 5) Objeto: la explotación de negocios dedicados a restaurantes, parrillas, confiterías, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados, bebidas y demás servicios del ramo gastronómico. 6) duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital $ 1.000.-; 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Ruben Ricardo Jorge Mitre y a Jorge Alberto Maldini, 9) Uso de la firma social individual e indistinta, 10) Cierre ejercicio 31 de mayo.

El Apoderado
Nº 21.775

LOSANTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio René Ormaechea, DNI 13.807.800, nacido 24/5/60, Añasco 92, PB C, Cap.; Juan Carlos Macchiaroli, DNI 11.768.284, nacido 6/9/55, Centenera 134, 4º, J, Cap.; argentinos, solteros, comerciantes. 2) 24/7/92. 3) LOSANTOS S.R.L.. 4) Ecuador 856, Cap. Fed. 5) La fabricación, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de productos de cosmética, perfumería, tocador y limpieza y sus accesorios. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Com. 7) $ 4.000.- 8 y 9) Gerente: Claudio René Ormaechea, indeterminado. 10) 30/6 cada año.

El Autorizado
Nº 21.733

MARKETING ON LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 17/7/92 Armando Gutman y Miguel Marcelo Stern Bach, venden, ceden y transfieren por partes iguales a favor de Cintia Iris Matus, argentina, soltera, 31 años, empresaria, DNI 14.151.919, Acoyte 1579, 2, 9, Cap. y Marcelo Simón Preger, argentino, casado, 45 años, Contador P. N., LE 7.598.576, Mendoza 4625, Cap. el 50 % de las cuotas que tiene y les corresponden en la sociedad, quienes las adquieren por partes iguales. Se modifica la cláusula 5 del contrato social. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta en carácter de gerentes.

Nº 21.820

MB EDUCATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Adriana Estela Luisa Tonini, argentina, casada, docente, nacida 9/5/53, DNI 10.892.945, domic. J. Salguero 2121 4º P. Cap.; Haydée Beatriz Lazzari, argentina, casada, docente, nacida 6/10/52, DNI 10.520.177, domic. Malvinas Argentinas 274, cap.; 2) Esc. Púb. Nº 443 del 21/7/92; 3) Denominación: MB EDUCATIVA S. R. L.; 4) Domic.: Charcas 4040, Cap.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Labor educativa en los niveles: Guardería, Jardín de Infantes, pre-Primario, primario, Secundario, Terciario y Posgrado en el territorio nacional o en el exterior. b) Prestar servicio de enseñanza de acuerdo a programas oficiales o no, formativos en todas las áreas que enriquezcan el intelecto del ser humano en su permanente búsqueda de elevación cultural. 6) 99 años; 7) Capital $ 4.000.-; 8) Administración: dos socias gerentes con firma conjunta; 9) Gerentes: Adriana Estela Luisa Tonini y Haydée Beatriz Lazzari; 10) Cierre de ejer.: 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 21.730

MICRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/03/92. Socios: Miguel Angel González, 47 años, divorciado, L.E. 4.446.771, domiciliado en Av. Independencia 2359, Piso 8º "D", Capital Federal, de profesión comerciante, y Jorge Juan Crawford, 49 años, casado, L.E. 4.397.267, domiciliado en Apolinario Figueroa 2021, Capital Federal, de profesión comerciante, ambos de nacionalidad argentina. Denominación: "MICRA S. R. L.". Domicilio social: Apolinario Figueroa 2021, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de la actividad de comercialización y distribución de productos comestibles, de limpieza y perfumería y, en general, todo lo relacionado con dicho rubro, pudiendo asociarse con terceros, tomar representantes y comisiones, tanto en el país como el extranjero. Capital: $ 10.000.- (Pesos diez mil). Administración: A cargo de los socios gerentes Miguel Angel González y Jorge Juan Crawford, indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 21.709

MIRES-FIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: constitución. socios: Mirtha Celia Larrosa, uruguaya, nac. 28/04/51, casada, DNI 92.114.523, ama de casa, dom. Federico Lacroze 1732, P. 16, Cap. Fed., Carlos Antonio Binotti, argentino, nac. 29/04/29, casado, LE 4.056.707, corredor, dom. Federico Lacroze 1732, P. 10 "A" Cap. Fed., Horacio Osvaldo Chimeno, argentino, nac. 10/01/30, casado, LE 4.490.707, militar, dom. Dorrego 2699, P. 20 "2", Cap. Fed. y Julio Isaac Suárez, argentino, nac. 12/02/35, casado, LE 4.836.561, contador, dom. Cramer 2036, P. 5 "D" Cap. Fed., resolvieron constituir "MIRES-FIEL S. R. L.". Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, alquiler de inmuebles rurales o urbanos; otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociaciones de títulos acciones y otros valores inmobiliarios por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero. Capital: $ 3.600.- dividido en 360 cuotas de $ 10.- v/n c/u. Administración y representación y uso de la firma social a cargo de los socios fundadores. Dirección ejecutiva a cargo de un presidente y suplente, por dos años. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de c/año. Liquidación: debe ser efectuada por los socios gerentes o el liquidador designado por los socios. Dirección ejecutiva: Presidente Carlos Alberto Binotti; suplente: Horacio Osvaldo Chimeno. Dom. social: Soldado de la Independencia 943, P2º "16", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 21.725

NUEVA ESCUELA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Affonso, María Rosa, 44 años, casada, argentina, docente, dom. Guido Spano Nº 627, Bernal, L.C. Nº 5.918.297; De Virgilio Alcira Inés, 48 años, casada, argentina, docente, dom. Luis María Drago Nº 22 Bernal, D. N. I. Nº 4.676.105; Alvarez Cristina, 39 años, casada, argentina, docente, dom. La Rioja Nº 997, Quilmes, D. N. I. Nº 10.849.045; Estrada Sara, 42 años, casada, argentina, docente, dom. San Juan Nº 1398, Quilmes, L. E. Nº 5.915.741 y Waipan Liliana Elizabeth, 35 años, casada, argentina, docente, dom. 25 de Mayo Nº 415, Bernal, DNI. Nº 12.267.892; 2) 20/12/1991; 3) NUEVA ESCUELA DEL SUR S. R. L.; 4) Avda. de Mayo 1370, P. 7º, Of. 171, C. F.; 5) Prestación de servicios educativos, la venta de libros, publicaciones, uniformes reglamentarios; 6) 99 años; 7) $ 2.500.-; 8) Gerencia a cargo de la socia Alvarez Cristina, duración 2 ejercicios; 9) Firma de gerente precedida de denominación social; 10) anual 30 de noviembre.

La Autorizada
Nº 21.782

OROHENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Beotegui, argentino, casado, 50 años, comerciante, LE 4.381.705; Nora Josefina Casella Iriarte, argentina, casada, 50 años, comerciante, DNI 4.461.704, ambos domiciliados Mcal. Antonio José de Sucre 2671, 4º B, Cap. 2) Esc. 148 27-7-92 Reg. 1191. 3) OROHENA S.R.L.. 4) Mcal. Antonio José de Sucre 2671, 4º B, Cap. 5) Cuenta propia, terceros o asociada a terceros; Negocio Empresas Turismo y Viajes, venta pasajes terrestres, marítimos, aéreos, fluviales, representación toda clase empresas transporte nacional o extranjeras, intermediación reserva locación servicios hoteleros y transporte en el país o extranjero, organización viajes individuales, colectivos, excursiones, cruceros o similares, transporte personas, carga, encomiendas c/medios propios, terceros o charteados, con o sin inclusión servicios denominados a forfait en el país o extranjero, recepción y asistencia turistas durante viaje y permanencia país, prestación servicios guías turísticos, despacho equipajes, prestación cualquier servicio consecuencia actividades específicas agentes viajes. 6) 50 años inscripción RPC. 7) $ 2.500.- 8) Roberto Beotegui y Nora Josefina Casella Iriarte. 9) Socios Gerentes individualmente. 10) 31 diciembre cada año.

El Escribano
Nº 21.705

PHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 6/5/1992. Socios: Humberto Alberto Manchado, argentino, casado, domicilio Caseros 1840, Olivos, Provincia de Buenos Aires, 48 años, DNI 4.740.779, técnico electricista y Rosa Estela Rumi, argentina, casada, domicilio Caseros 1840, Olivos, Provincia de Buenos Aires, 43 años, CI 9.624.848, empresaria. Denominación: "PHES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: fabricación de electrodomésticos, electrónicos y electromecánicos: de componentes para el armado de dichos productos para la industria electrónica, electromecánica y de electrodomésticos. Matricería en plásticos ferrosos y no ferrosos. Servicio de montaje, mantenimiento y reparación. Construcción de plantas industriales que tengan relación con el objeto social. Ejercer mandatos y representaciones. Exportar e importar. Capital: $ 7.000 dividido en 100 cuotas de $ 70 cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales Administración y representación: Ambos socios gerentes, firma indistinta. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Alvarez Thomas 3010, 6º "D", Capital Federal.

La Abogada
Nº 21.749

PRIMA DONNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rubén Ricardo Jorge Mitre, argentino, casado, 44 años, DNI 7.608.630, comerciante, domiciliado en Congreso 4029, Capital, y Hugo Sanoguera, argentino, divorciado, 50 años, comerciante, DNI 8.020.319 domiciliado en Belgrano 2920, 3ro. F, Capital; 2) Instrumento privado del 11/6/92; 3) Denominación: PRIMA DONNA S. R. L.; 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Congreso 4029, Capital; 5) Objeto: la explotación de negocios dedicados a restaurantes, parrillas, confiterías, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados, bebidas y demás servicios del ramo gatronómico; 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital $ 1.000; 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Rubén Ricardo Jorge Mitre y a Hugo Sanoguera; 9) Uso de la firma social individual e indistinta; 10) Cierre ejercicio: 31 de mayo.

El Apoderado
Nº 21.776

PRODUSERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Bs. As., a los 29 días del mes de julio de 1992, reunidos los señores Valentín Pedro Fontebasso, argentino, casado, con DNI 12.163.782, de 35 años de edad y profesión comerciante, domiciliado en Urquiza 4750, P. 10º, depto. E, Caseros, Pcia. de Bs. As., y la Sra. Patricia Marina Gasperini, argentina, casada, con DNI 12.787.847, de 35 años de edad, y prof. programadora científica, domiciliada en Lavalleja 731, P 5º, Cap. Fed., deciden celebrar el siguiente contrato de "Sociedad de Responsabilidad Limitada". Primero: La sociedad se denomina "PRODUSERVICE S. R. L.", con domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Tercero: Objeto Social: realizar por cuenta propia o asociada a terceros las sig. actividades: A) Compra, vta., importación, exportación, fabricación y distribución de arts. y artefactos electrónicos, sus partes, repuestos, y accesorios; B) serv. consultoría en: asesoramiento técnico en temas de almacenamiento en gral., medios de elevación mecánicos, electrónicos, electromecánicos o combinados con microprocesadores, y en sistematización de circuitos administrativos. Cuarto: El capital social se fija en Pesos Tres Mil ($ 3.000), divididos en Tres Mil (3000) cuotas partes de Pesos Uno ($ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Valentín Pedro Fontebasso suscribe un total de Mil Quinientas (1500) cuotas partes lo que hace un equivalente de Pesos Mil Quinientos ($ 1.500) y determina una tcia. del 50 %, Patricia Marina Gasperini suscribe Mil Quinientas (1500) cuotas partes lo que hace un porcentaje de tcia. del 50 %. Las cuotas se integran en este acto, en un 25 % en efectivo. Integración del saldo restante a dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Quinto: La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta, por el término de 1 (un) ejercicio, siendo reelegibles. Sexto: Resoluciones Sociales: s/dispone art. 159 primera parte, párrafo segundo, de Ley 19.550. Mayorías: s/prevé art. 160 L. 19.550 con derecho a un (1) voto por cada cuota poseída. Comunicaciones: art. 159 último párrafo L. 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rige el art. 152 L. 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará un inventario y balance gral. Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta el 20 % del cap. social, b) el importe que se establezca para retribuc. de los gtes., c) el remanente, se distribuirá entre los socios en proporción al cap. integrado. Las pérdidas se soportarán por los socios s/cap. integrado. Décimo: Disolución Societaria: será practicada por los socios gerentes o por la persona que designen los socios. Los Socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en Sanabria 695, P. 2º, depto. B, Cap. Fed., 2) Designar Gerentes a Valentín Pedro Fontebasso y a Patricia Marina Gasperini, 3) Autorizar a los Sres. Gustavo Minelli y Valentín Pedro Fontebasso para tramitar la inscripción de la sociedad en el Reg. Públ. Comercio, con amplias facultades para actuar ante la Insp. Gral. Justicia.

El Socio Gerente
Nº 21.785

ROBERTO RICCI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 544 del 9/6/92. Socios: Roberto Vicente Conso, argentino, 39 años, soltero, representante artístico, D. N. I. 10.141.588, domiciliado en Av. Cruz 1783, Villa Celina, Provincia de Bs. As.; Eduardo Rodríguez Fontenla, naturalizado argentino, 32 años, casado, representante artístico, D. N. I. 14.872.178, domiciliado en Claudio Alas 1046, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Héctor Walter Giardino, argentino, 32 años, soltero, músico, domiciliado en José Martí 1760, Capital Hugo Adrián Bistolfi, argentino, 27 años, soltero, músico, D. N. I. 17.285.960, domiciliado en Av. Roca 2889, Capital; Guillermo Eduardo Abritta, argentino 27 años, soltero, músico, D. N. I. 16.645.267, domiciliado en San Isidro 4040 2º "D", Capital; Sergio Iván Berdichevsky, argentino, 27 años, casado, músico D. N. I. 16.977.189, domiciliado en Tres de Febrero 2690, 1º, Capital; José Luis Botto, argentino, 31 años, soltero, representante artístico, D. N. I. 14.740.823, domiciliado en Mercedes 565, Capital y Gustavo Néstor Rowek, argentino, 29 años, casado, músico, D. N. I. 16.762.600, domiciliado en Moldes 1572, 1º "9", Capital, constituyen ROBERTO RICCI Y ASOCIADOS S. R. L.; 2) Manuel Artigas 6929, Capital; 3) 30 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) Tiene por objeto: la creación, promoción, publicidad y/o representación de grupos musicales, elaboración de composiciones musicales tanto en su letra como en su música; como así también la explotación de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, televisivos, radiales, cinematográficos, publicitarios, discográficos, editorial, musicales, grabaciones; inclusive la distribución de video-tape. Asimismo podrá locar, comprar, vender y en general explotar salas de espectáculos; contratar equipos de sonidos, grabaciones e iluminación. Podrá contratar músicos y/o cantantes y/o personal necesario para desarrollar el objeto social; pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Adquirir medios de difusión radiales, televisivos y/o gráficos nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 v/n. c/una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios; 7) Ejercicio: 30/12 de c/año; 8) Gerentes: Roberto Vicente Conso; Eduardo Rodríguez Fontenla y José Luis Botto.

La Apoderada
Nº 21.825

— ACLARACION —

RODATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rbo. Nº 85.163 del 21/11/91. 4) El 12/8/91 Sede social: Superi 2423 4º "A" Capital; y el 10/3/92 se modificó la sede social: Quiros 2890 Capital. Cesión de cuotas del 13/1/92. Roberto O. Perez vende, cede y transfiere sus cuotas sociales a Liliana Noemí Grillo de Villaseca, argentina, casada, nacida el 9/5/66, DNI 17.785.965, domiciliada en Paunero 809 Capital, comerciante y a Daniel E. Villaseca. Gerentes: Daniel E. Villaseca y Liliana N. G. de Villaseca.

El Autorizado
Nº 21.714

SACHERI Y LORENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-7-92 se constituyó SACHERI Y LORENTI S. R. L. Socios: María Graciela Lorenti, argentina, nacida el 25 de junio de 1966, soltera, empresaria, Documento Nacional de Identidad número 18.294.393, domiciliada en la avenida Pueyrredón número 2466, piso doce 'B', Capital; María Cecilia Lorenti, argentina, nacida el 21 de agosto de 1970, soltera, empresaria, Documento Nacional de Identidad número 21.831.265, con domicilio en la avenida Pueyrredón 2466 piso doce 'B', Capital; María del Rosario Sacheri, argentina, nacida el 23 de febrero de 1990, soltera, empresaria, con domicilio en la calle Juan José Díaz 1046, San Isidro, Prov. Bs. As., Documento Nacional de Identidad número 21.484.649; y Pedro Miguel Lorenti (h), argentino, nacido el 27 de enero de 1965, soltero, abogado, Documento Nacional de Identidad número 17.365.526, domiciliado en la avenida Las Heras 1851 piso doce '16', Capital. Objeto Social: llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, cigarrillos y productos elaborados a base de tabaco, artículos de librería, papelería, juguetería y limpieza, artículos para regalos, todos ellos nacionales e importados. b) Financieras: aceptar o recibir dinero u otros valores, en préstamo a plazo determinado o reembolsable, en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías, de acuerdo con las exigencias legales aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real o personal o sin garantía; endosar, avalar, girar cheques, warrants, conocimientos; constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales; realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o a realizarse; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, obligaciones, debentures, obligaciones negociables y cualquier otro valor mobiliario en general; realizar toda clase de operaciones financieras, avalando las mismas; actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o del extranjero. La Sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: $ 100. Duración: 99 años. Administración y Representación: a cargo de María Graciela Lorenti, María Cecilia Lorenti, María del Rosario Sacheri y Pedro Miguel Lorenti (h). Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: en la Avenida Las Heras número 1851, piso doce departamento '16' de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 21.704

SAN JUAN 2101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 27 de julio de 1992. Socios: Carlos Leder, argentino, viudo, comerciante, nacido 22 de setiembre de 1952. D. N. I. 14.739.789, domiciliado en la calle Azul 882 Capital Federal; Nelson Marcovich uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 22 de setiembre de 1952, D. N. I. 92.325.563, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1310 5to. piso dept. (M) Capital. Federal; Alicia Alvarez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22 de agosto de 1967 C. I. 11.462.559, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1310 5to. piso depto. (M) Capital Federal; Marta Elena Aldana, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10 de noviembre de 1945 D. N. I. 5.148.403 con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1578 Capital Federal; Juan Aníbal Leiton, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 28 de enero de 1939 L. E. 4.284.406 con domicilio en la calle Cochrane 2627, Capital Federal; Cesar Eduardo Mohnen, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de mayo de 1953 D. N. I. 10.233.514 con domicilio en la calle Manzana 48 A3 Nro2 (D) Don Orione Partido Almirante Brown; Pcia. Buenos Aires Denominación SAN JUAN 2101 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Duración 99 años desde su inscripción. Domicilio social Av. de mayo 1360 Entre-Piso Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades a) Mediante la explotación de restaurantes, parrillas, casa de comidas, kioscos, café, bares, confiterías, despacho de bebidas, locales de baile, salones de fiesta, b) elaboración y venta de productos alimenticios c) Importación y Exportación d) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 10.000.- Dividido en 1000.- cuotas de $ 10.00 cada una totalmente suscriptas por los socios. Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de diez ejercicios siendo reelegibles Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.744

TECHNI-HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: Se publicó boletín 27.441 el 31-7-92, Cesión cuotas sociales TECHI-HARD S. A., por error debiendo decir: TECHNI-HARD S. R. L. - Recibo 20.918.

El Autorizado
Nº 21.752

TELAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TELAMA S. R. L. "Documento: 24/7/92; 1) Se cambia el domicilio legal, se amplia el objeto social y se reestructura el contrato social, ampliándose a catorce cláusulas; 2) Por ello, se establece el domicilio legal en Nuñez 2710, Capital, se amplia el objeto, agregándose lo siguiente: b) Explotación de playas de estacionamientos, garajes y servicios derivados de dicha explotación; por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas para tal fin; y la Dirección- Gerencia, estará a cargo de ambos socios; y uso de firma indistinta.

El Autorizado
Nº 21.723

TRADEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 45 del 29/7/92 se constituyó la sociedad: 1) "TRADEMAR S. R. L" 2) Sede social: Moreno 455, piso 9º "C", Capital Fed. 3) Plazo: 30 años. 4) Socios: Juan José Grand, arg., nac. 25/2/50, casado, DNI. 7.829.617, Capitán de ultramar, dom. en Paroissien 4150, Cap.; Juan Eduardo Canon, arg., nac. 6/9/55, casado, DNI 12.084.434, maquinista naval superior, dom. Arzobispo Espinosa 364, Cap. y Gustavo Carlos Vázquez, arg., nac. 19/2/59, casado, DNI. 13.247.784, licenciado en administración naviera, dom. Sargento Cabral 1895, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Comercio Exterior: Importación, exportación y comercialización de bienes en general. Servicios de Despacho de Aduana. Asesoramiento general de Comercio Exterior. b) Transporte de cargas: prestación de servicios conexos a la carga como Agentes de Transporte de Agentes de Cargadores. Concertación de fletes Nacionales e Internacionales. c) Servicios Especiales. De Consultoría: Vinculados a los medios de transporte de cargas y a las actividades inherentes a éstas. De provisión de Bienes y/o Servicios a los medios de transporte de cargas y a las empresas y organismos vinculados a éstos. Asesoramiento en liquidación de Avería Gruesa, Seguros, Revisación de mercaderías y temas vinculados al transporte de carga. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general del país y/o del exterior relacionados con las actividades mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el presente estatuto. 6) Capital social: $ 16.500.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los Socios Gerentes en forma indistinta. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 9) Se designan Gerentes a: Juan José Grand, Juan Eduardo Canon y Gustavo Carlos Vázquez. 10) Suscripción: Cada uno de los socios suscribe $ 5.500, representado en 5.500 cuotas sociales cada uno, lo que hace un total de: 16.500 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una.

La Escribana
Nº 21.720

VELOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 7/7/92; Socios: Alejandro Paz, argentino, soltero, abogado, 25 años, DNI 18.293.836, domicilio Cachimayo 112 9º "E" Capital Federal; María Laura Paz, casada, argentina, comerciante, 24 años, DNI 20.213.611, domicilio Malvinas Argentinas 104 8º "B" Capital Federal. Denominación: VELOMAX S. R. L. Domicilio societario: Cachimayo 112 9º "E" Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes actividades, Comercial: Mediante la compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos metalúrgicos, siderúrgicos y químicos y todo tipo de materia prima para la industria metalúrgica, siderúrgica y química e Industrial: Por la fabricación, industrialización, producción y molienda de productos metalúrgicos, siderúrgicos y químicos propios o de terceros. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000.- Administración y Representación a cargo de ambos socios, en forma indistinta, siendo gerentes por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/10.

El Socio Gerente
Nº 21.741

VILAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea del 6/12/91 reforma art. 4º por cesión de cuotas de Ana María Vilas y Mónica Susana Vilas a favor de Ana María Dubois. Se designa gerentes a Jorge Alberto Vilas y Ana María Dubois.

El Apoderado
Nº 21.763

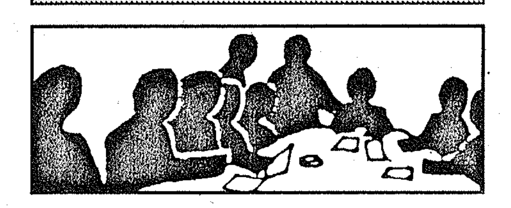
VOLPARA & CARBALLEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 29 de julio de 1992, se constituyó la sociedad. Socios 1) Mario Hugo Volpara, argentino, casado, productor asesor de seguros, nacido 28 de Enero de 1951, domiciliado en Amenábar 1541, piso 4to. Dpto. "B", Capital Federal y José Luis Carballeiro, argentino, soltero, productor asesor de seguros, domiciliado en Chacabuco 783, Florida, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 29/7/92 3) Denominación: "VOLPARA & CARBALLEIRO S.R.L." 4) Domicilio: Lavalle 643, piso 4to. Dpto. "H" 5) Objeto: ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables 6) Duración: 99 años 7) Capital: $ 5.000.- 100 cuotas de $ 50 c/una. Mario Hugo Volpara: 50 cuotas, José Luis Carballeiro 50 cuotas. 8) Administración: gerencia a cargo conjuntamente de dos gerentes en forma indistinta, socios o no, los que durarán en sus funciones por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles 9) Gerentes: Volpara Mario Hugo y Carballeiro José Luis 10) Cierre ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.780

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CONFEDERACION GENERAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Personería Jurídica Resol. C 8321, RES. Nº 000576/83

CONVOCATORIA

Se hace saber que por resolución del Consejo Directivo del día 29 de julio de 1992 se resolvió el llamado de Asamblea General Ordinaria con la presentación de los libros de balance, marcha de la Confederación renovación total del Consejo Directivo por un período de 4 años, período 1992/1996 a partir de la presente convocatoria.

La asamblea se realizará el día 24 de agosto de 1992, a las 14.30 horas en su local social de la calle Salguero 761, Capital Federal.

Artículo 23— El quórum para cualquier tipo de asamblea, será la mitad más uno de asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijadá, la asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con la cantidad de socios presentes cuyo número no podrá ser menos a los miembros de la comisión directiva y comisión fiscalizadora. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, los asociados deben ser los inscriptos en el libro de socios y presentar cada uno de ellos su carnet de Jubilados o pensionados de la institución que representa y asociada a esta Confederación General, requisitos indispensables para esta convocatoria,

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación de libros de memoria y Balance, 1991/1992.
2º) Marcha de la Confederación.
3º) Explicación del motivo principal de este llamado a asamblea general, para la renovación total del consejo directivo período 1992/1996 por reformar extensión del mandato reforma del artículo 12.
Designar Presidente de la asamblea y dos asociados para firmar el acta a labrarse.
El Secretario Gral. - El Presidente
e. 6/8 Nº 21.855 v. 6/8/92

"E"

ESTEBAN HOTEL
S A C I F I

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1992, en Tte. Gral. Perón 1410, 2º Piso, Capital Federal, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas, en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Reforma de los Estatutos.
3º) Aumento del Capital Social elevándolo a la suma de $ 40.000.- y emisión de acciones por este importe.
El Directorio

NOTA; Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea con una anticipación de tres días antes de la misma.

e. 7/8 Nº 21.751 v. 13/8/92

"P"

PERFOMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de agosto de 1992 a las 9.00 horas, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del directorio y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de cinco 5 (cinco) directores titulares y 1 (uno) suplente.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 7/8 Nº 21.769 v. 13/8/92

"T"

TRANSWAY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de agosto de 1992, a las 18.30 horas, en Corrientes 5743, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1ero. Ley 19.550 el 30 de abril de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio

Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

e. 7/8 Nº 21.738 v. 13/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con ofic. en la calle Maza 40 Capi. avisa que Marta Susana Vargas con domicilio en Av. Belgrano 1779 Cap. vende a Nilda Cervantes domiciliada en Manuel Artigas 6210, piso 5º Cap. su Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en AV. BELGRANO 1779 Cap. libre de deudas y gravamen. Reclamo de Ley en nuestra oficina.
e. 7/8 Nº 21.781 v. 13/8/92

Hilmer Federico Cueto, con domicilio en Av. Directorio 551, Cap. Fed. Comunica que vende y transfiere a Celia Luisa Romero, con domicilio en José M. Moreno 742, sexto c. Cap. Fed., el fondo de comercio, "Via Calda" (Pizzas), con domicilio en AV. DIRECTORIO 551, de esta Ciudad, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Av. Directorio 551, Cap. Fed.
e. 7/8 Nº 21.731 v. 13/8/92

Fortunato Suppa, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, Cabildo 546, Capital, avisa que Julio César Lepez domiciliado en Santa Fe 5235, Capital , vende su quiosco sito en la AV. MONROE 3674, Capital a Gustavo Adolfo Sánchez Carranza, domiciliado en Av. Cramer 355, Capital. Reclamos de Ley Av. Cabildo 546, Capital.
e. 7/8 Nº 21.772 v. 13/8/92

E. J. I. Dr. José Raúl Pérez oficinas Av. de Mayo 1360, E. P. Capital, avisan Augusto y Orestes Menaldo S. A. I. C. I. domicilio Riobamba 781, 3er. (B), Capital venden negocio de elaboración y venta de pastas frescas, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches sin elaboración, casa de comidas, rotisería, expediente municipal No. 124.134/90 sito en AV. SANTA FE 2221, Capital Federal, a La Romana 2640 S. R. L. domiciliada Av. de Mayo 1360, E. P. (C), Capital Federal. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 7/8 Nº 21.812 v. 13/8/92

E. J. I. Dr. José Raúl Pérez oficinas Av. de Mayo 1360, E. P. Capital, avisan Augusto y Orestes Menaldo S. A. I. C. I. domicilio Riobamba 781, 3er. (B), Capital venden negocio de elaboración y venta de pastas frescas, rotisería, venta de pizza, fugazza, fainá y empanadas c/ elaboración productos alimenticios en gral. AV. SANTA FE 2640, Capital Federal, a La Romana 2640 S. R. L. domiciliada Av. de Mayo 1360, E. P. (C). Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 7/8 Nº 21.745 v. 13/8/92

"M"

Luis E. Remeseira Bal. Mart. Púb. c/Ofic. en Av. Independencia 485 P. 1º Of. 10 Cap. Fed. avisa: Queda nula venta negocio sito en MATHEU 1396 Esq. CONSTITUCION 2399, Cap. Fed. s/Recibo Nº 6763 del 13/7 al 17/7/92. Reclamos de Ley en mis Oficinas.
e. 7/8 Nº 21.777 v. 13/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABELLO ARGENTINA
S. A. C. I.

Hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 18.12.80, aumentó su capital social sin reforma de estatutos —art. 188 de la ley 19.550— de $ 75.000.000.- (Hoy $ 0,0075) elevándolo a $ 225.000.000.- (Hoy $ 0,0225) emitiendo 15.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción de $ 10.- (hoy $ 0,0000000010) valor nominal cada una.
El Autorizado
e. 7/8 Nº 21.740 v. 7/8/92

AGROCARNES
S. A.

Por Acta de Asamblea Nº 17 del 29-7-87, se aumentó el capital social en $ 0,0020, quedando el mismo en $ 0,022, siendo de suscripción e integración simultánea.
El Directorio
e. 7/8 Nº 21.790 v. 7/8/92

AGROCARNES
S. A.

Por Acta de Asamblea Nº 11 del 31-10-83, se aumentó el capital social en $ 0,01999, quedando el mismo en $ 0,0200, siendo de suscripción e integración simultánea.
El Directorio
e. 7/8 Nº 21.791 v. 7/8/92

"B"

BANCO EXTERIOR
S. A.

Se hace saber, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 que el Directorio de BANCO EXTERIOR S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria Nº 27 y Acta de Directorio Nº 175 ambas celebradas el día 27 de marzo de 1992, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Iñigo de la Sota; Vicepresidente: Aníbal Basilides Quevedo Ortiz; Vocales: Guillermo Manuel Rothlisberger, Gonzalo Girón Castillo y Antonio Gumersindo Sánchez García; Suplente: Alfredo Bueno Bueno; Síndicos Titulares: Néstor Omar Hermida, Fernando Luis García Jurado y José Luis Vázquez; Síndicos Suplentes: Rubén Oscar Vega, Alberto Pablo Cárdenas y Héctor Alfredo López.
El Escribano
e. 7/8 Nº 21.727 v. 7/8/92

"C"

CASAS Y CHALETS
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.4.89, la sociedad resolvió su disolución anticipada, conforme art. 94, inc. 1 de la Ley 19.550, designando liquidador social al Directorio.
El Abogado
e. 7/8 Nº 21.736 v. 7/8/92

COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA
Sociedad Anónima

Hace saber por Un Día: Que por Asamblea General de Accionistas en carácter de Unánime celebrada el 22/11/1991, se aprobó el aumento del capital (dentro del quíntuplo), de ₳ 61.500.000.- hoy ($ 6.150.-) a ₳ 63.760.181.- (hoy $ 6.376,0181), o sea en ₳ 2.260.181.-, hoy ($ 226,0181), capitalizando la cuenta "Anticipo Irrevocable a Cuenta de Futuro Aumento de Capital" y la emisión con destino especial 2.260.181 acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal ₳ 1.- (hoy $ 0,0001) cada una, con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de agosto de 1991.
El Presidente
e. 7/8 Nº 21.697 v. 7/8/92

"D"

DIPASA DISTRIBUIDORA, INDUSTRIALIZADORA, PRODUCTOS ARGENTINOS
S. A.

FUSION DE SOCIEDADES

Complementando el aviso publicado del 3/4/92 al 7/4/92 (según recibo Nro. 0006199) se informa: PROARMET S. A. aumenta su capital de $ 27,6572 con 276.572 acciones ordinarias de VSN 0,0001 y un voto, alcanzando el capital actual de $ 201,9124.
PROARMET S. A.: Activo $ 2.105.739,05. Pasivo $ 37.693,13.
RESINFOR S. A.; Activo $ 13.943.918,84. Pasivo $ 2.656.813,61.
DIPASA DISTRIBUIDORA, INDUSTRIALIZADORA, PRODUCTOS ARGENTINOS S. A.: Activo $ 272.837,18. Pasivo $ 18.548,53.
INDUSTRIA DE LAMINADO PLASTICO DECORATIVO S. A.: Activo $ 4.601.727,48. Pasivo $ 1.727.730,09.
La fecha del compromiso de fusión fue el 25/3/92.
El Apoderado
e. 7/8 Nº 21.800 v. 11/8/92

DIVISION PRODUCCIONES
S. A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de enero de 1992 se ha aumentado el capital social a la suma de $ 50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
El Presidente
e. 7/8 Nº 21.813 v. 7/8/92

"E"

ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Rural, Industrial y Comercial

Hace saber por Un Día: Que por Asamblea General de Accionistas en carácter de Unánime celebrada el 22/11/1991, se aprobó el aumento del capital (dentro del quíntuplo), de ₳ 20.000.000.- (hoy $ 2.000.-), a ₳ 20.500.000.- (hoy $ 2.050.-), o sea en ₳ 500.000.-, (hoy $ 50.-), capitalizando la cuenta "Anticipo Irrevocable a Cuenta de Futuro Aumento de Capital" y la emisión con "destino

especial de 500.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal A 1.- (hoy $ 0,0001) cada una, con derecho a dividendos a partir del ejercicio el 1º de agosto de 1991.

El Presidente
e. 7/8 Nº 21.696 v. 7/8/92

"I"

INDUSTRIA DE LAMINADO PLASTICO DECORATIVO
S. A.

FUSION DE SOCIEDADES

Complementando el aviso publicado del 3/4/92 al 7/4/92 (según recibo Nro. 0006197) se informa: PROARMET S. A. aumenta su capital de $ 27,6572 con 276.572 acciones ordinarias de VSN 0,0001 y un voto, alcanzando el capital actual de $ 201,9124.
PROARMET S. A.: Activo $ 2.105.739,05. Pasivo $ 37.693,13.
RESINFOR S. A.; Activo $ 13.943.918,84. Pasivo $ 2.656.813,61.
DIPASA DISTRIBUIDORA, INDUSTRIALIZADORA, PRODUCTOS ARGENTINOS S. A.: Activo $ 272.837,18. Pasivo $ 18.548,53.
INDUSTRIA DE LAMINADO PLASTICO DECORATIVO S. A.: Activo $ 4.601.727,48. Pasivo $ 1.727.730,09.
La fecha del compromiso de fusión fue el 25/3/92.

El Apoderado
e. 7/8 Nº 21.802 v. 11/8/92

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

Obligaciones Negociables: Oferta privada conformada por Resolución Nº 9592 de fecha 27 de julio de 1992 de la Comisión Nacional de Valores. "Esta información sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información".
A) Información sobre la emisión. 1) Caracteres de los valores. a) Monto del empréstito - Valor nominal. Dólares estadounidenses cuarenta y tres millones quinientos veinte mil cuatrocientos noventa (U$S 43.520.490.-). b) Características de los títulos representativos del mismo: Se emiten cuarenta y tres millones quinientos veinte mil cuatrocientos noventa obligaciones negociables simples, al portador, no convertibles en acciones y de valor nominal U$S 1.- (un dólar estadounidense) cada una, representadas por 6158 títulos con firmas facsimilares en láminas, divididas en dos clases, la Clase "A" por U$S 24.272.604.- (Veinticuatro millones doscientos setenta y dos mil seiscientos cuatro) y la Clase "B" por U$S 19.247.886,- (Diecinueve millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y seis). c) Organo que ha decidido la emisión del empréstito: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1991 y las reuniones de Directorio realizadas el 22 de abril y el 18 de junio de 1992. d) Intereses: El capital de estas obligaciones negociables devengará un interés sobre saldos no amortizados, a partir del 22 de mayo de 1992, fecha de la homologación del acuerdo aprobado por la Junta de Acreedores el 26 de marzo de 1992, a la tasa interbancaria de Londres (Libor) que informe el Banco de la Nación Argentina para el primer día hábil del período de pago, los que serán abonados por año vencido. e) Condiciones de amortización: Las Obligaciones Negociables "Clase "A" se amortizarán en 5 (cinco) cuotas anuales consecutivas, equivalentes la primera al 4,5 % y las siguientes al 12,0 %, 22,5 %, 31,5 % y 29,5 % en ese orden, en todos los casos sobre el valor nominal original. El primer vencimiento operará el 22 de mayo de 1995. Las Obligaciones Negociables "Clase B" se amortizarán en 6 (seis) cuotas anuales consecutivas, equivalentes la primera al 3,0 % y las siguientes al 8,0 %, 15,0 %, 21,0 %, 25,0 % y 28,0 % en ese orden, en todos los casos sobre el valor nominal original. El primer vencimiento operará el 22 de mayo de 1995. f) La Sociedad no ha emitido con anterioridad a la presente emisión Obligaciones Negociables ni debentures. g) Moneda de pago: La amortización de capital y el pago de los intereses correspondientes a estas Obligaciones Negociables se realizará exclusivamente en dólares estadounidenses en el domicilio de la sociedad emisora o en la institución bancaria que ella eventualmente designe y que oportunamente se hará conocer mediante avisos a ser publicados en los diarios de mayor circulación del país. h) Garantías del empréstito: La emisión se efectúa con garantía común, es decir, con la garantía del patrimonio de la Emisora. i) Modalidades de la integración: Las Obligaciones Negociables de la presente emisión serán entregadas a la par a los acreedores verificados en el concurso preventivo de la sociedad, de acuerdo con lo aprobado en la Junta de Acreedores celebrada el 26 de marzo de 1992 y que fuera homologado por el Juzgado interviniente el 22 de mayo de 1992. Esta emisión contempla los montos involucrados en incidentes de revisión, como así también la posibilidad de verificaciones o presentaciones tardías y la adhesión a la propuesta de acreedores privilegiados. j) Objeto de la emisión: El objeto de la presente emisión es entregar las obligaciones negociables a los acreedores verificados en el concurso preventivo de la sociedad, en cancelación de pasivos concursales preexistentes.
B) Información sobre la emisora. a) Datos generales. Nombre. Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A.- Constitución: El origen de la empresa se remonta al año 1916, iniciando su actividad industrial en 1920. La sociedad fue transformada en Sociedad Anónima en Buenos Aires el 30 de junio de 1943. Con fecha 13 de setiembre de 1943 le fue otorgada la personería jurídica y el 17 de noviembre de 1943 fue inscripta en el Registro Público de Comercio al Nº 576, Folio 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Plazo: 99 años a partir de la fecha de la inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 10, Capital Federal. b) Objeto y actividad principal de la Sociedad: Actividad: Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A. es una empresa de actividades agroindustriales y comerciales cuyos principales negocios son: a) Producción e industrialización de la caña de azúcar para la fabricación de azúcar y destilación de alcohol en forma ininterrumpida desde 1920. b) Producción e industrialización de citrus para la comercialización de fruta fresca y la fabricación de jugos concentrados. c) Deudas con garantía real: Las deudas con garantía real al tiempo de la emisión ascendían a $ 39.685.591.- (Pesos treinta y nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos noventa y uno). d) Capital Social y Patrimonio Neto: El Capital Social de la sociedad al 31/3/92 ascendía a $ 93.526.777.- (Pesos noventa y tres millones quinientos veintiséis mil setecientos setenta y siete) y el Patrimonio Neto a $ 62.216.486.- (Pesos sesenta y dos millones doscientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta y seis).

El Presidente
e. 7/8 Nº 21.955 v. 7/8/92

"K"

KATIANA
S. A.

Con domicilio legal en Montevideo (Uruguay), resolvió establecer representación en la Rep. Arg., designando representante a Tomás Víctor Quintero, con L.E. Nº 7.887.673, arg., casado, nac. el 7-9-49, comerciante, domicilio de la representación y del representante legal: Tronador 2313, Cap., asignándose un Capital de U$S 5.000.-

La Apoderada
e. 7/8 Nº 21.742 v. 7/8/92

"L"

LOUVIERS
Sociedad Anónima

Se hace saber, por el término de un día, conforme a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria (Unánime) celebrada el día 6 de setiembre de 1991 y la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, la nueva integración del Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente del Directorio, Señor Alberto Vicente Sabel, Vicepresidente, Señor Jorge Luis Ruiz Díaz y Director Titular, Señora Emma Justina Augé de Cassina. Síndico Titular, C. P. Nac. Gustavo Amadeo Barutta, y Síndico Suplente, Doctor Waldo Raúl Buldrini, todos con mandato hasta el 31.5.1994.

El Presidente
e. 7/8 Nº 21.750 v. 7/8/92

"M"

MANULANA
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8-7-92, de la sociedad "MANULANA S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", quedó formalizada la renuncia de los directores Titulares y Síndico Titular: Dr. Horacio Hirsch y Síndico Suplente: Dr. Jorge Eliseo López, y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alberto Guil; Vicepresidente: Ricardo Julio Jacobo; Directores: Mario Antonio Tinto; María Josefa Guil de Jacobo; Oscar Alberto Guil; María I. Jacobo de Tinto y Silvia Liliana G. de Sanviti; Síndico Titular: José Andrés Ballotta; Síndico Suplente: Pedro Raúl Kondratiuk.

El Autorizado
e. 7/8 Nº 21.748 v. 7/8/92

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190, Capital Federal.
Sorteo: 01/08/92 - Símbolo: 076
Plan: "2002"

El Directorio
e. 7/8 Nº 21.792 v. 7/8/92

ORBIS
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 25 de febrero de 1992 se aumentó el capital social a $ 333.876.- y se emitieron 333.873 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1.- cada una de un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer dentro del plazo de la ley. Los suscriptores deberán integrar el 100% en dinero en efectivo al momento de la suscripción, en la calle Boedo Nro. 142, Capital Federal.

El Directorio
e. 7/8 Nº 21.796 v. 13/8/92

"P"

PLATAMOR
S. A.

Con domicilio legal en Montevideo (Uruguay), resolvió establecer representación en la Rep. Arg., designando representante a Gustavo Bonifacio, arg., casado, D. N. I. Nº 12.940.591, nac. el 23-8-57, domicilio de la representación y del representante legal: Uruguay 252, Pº 4 Of. 16, 2º cuerpo. Cap. Asignándose un capital de u$s 10.000.-

La Apoderada
e. 7/8 Nº 21.743 v. 7/8/92

PROARMET
S. A.

FUSION DE SOCIEDADES

Complementando el aviso publicado del 3/4/92 al 7/4/92 (según recibo Nro. 0006196) se informa: PROARMET S. A. aumenta su capital de $ 27,6572 con 276.572 acciones ordinarias de VSN 0,0001 y un voto, alcanzando el capital actual de $ 201,9124.
PROARMET S. A.: Activo $ 2.105.739,05. Pasivo $ 37.693,13.
RESINFOR S. A.: Activo $ 13.943.918,84. Pasivo $ 2.656.813,61.
DIPASA DISTRIBUIDORA INDUSTRIALIZADORA PRODUCTOS ARGENTINOS S. A.: Activo $ 272.837,18. Pasivo $ 18.548,53.
INDUSTRIA DE LAMINADO PLASTICO DECORATIVO S. A.: Activo $ 4.601.727,48. Pasivo $ 1.727.730,09.
La fecha del compromiso de fusión fue el 25/3/92.

El Apoderado
e. 7/8 Nº 21.799 v. 11/8/92

"R"

RANCAGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Comercial, Industrial y Financiera

Hace saber por un día que por resolución de la reunión de Directorio del 16 de abril de 1992 y posterior Asamblea Ordinaria realizada el 23 de abril de 1992; el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Rafael Eduardo Romano Cavanagh; Vicepresidente: Victoria Romano Cavanagh; Síndico Titular: Dr. Alberto José Liotti; Síndico Suplente: Dr. Guillermo Enrique Alvarez; todos con mandato hasta el 31 de diciembre de 1994.

El Directorio
e. 7/8 Nº 21.797 v. 7/8/92

RESINFOR
S. A.

FUSION DE SOCIEDADES

Complementando el aviso publicado del 3/4/92 al 7/4/92 (según recibo Nro. 0006198) se informa: PROARMET S. A. aumenta su capital de $ 27,6572 con 276.572 acciones ordinarias de V$N 0,0001 y un voto, alcanzando el capital actual de $ 201,9124.
PROARMET S. A.: Activo $ 2.105.739,05. Pasivo $ 37.693,13.
RESINFOR S. A.: Activo $ 13.943.918,84. Pasivo $ 2.656.813,61.
DIPASA DISTRIBUIDORA INDUSTRIALIZADORA PRODUCTOS ARGENTINOS S. A.: Activo $ 272.837,18. Pasivo $ 18.548,53.
INDUSTRIA DE LAMINADO PLASTICO DECORATIVO S. A.: Activo $ 4.601.727,48. Pasivo $ 1.727.730,09.
La fecha del compromiso de fusión fue el 25/3/92.

El Apoderado
e. 7/8 Nº 21.801 v. 11/8/92

RETENES WOL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de julio de 1992 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Sabó Filho; vicepresidente: José Eduardo Sabó; Director Titular: Norberto Woslavsky; Directores Suplentes: Alcindo Ferreira Guedes y José Juan Todaro.

La Autorizada
e. 7/8 Nº 21.758 v. 7/8/92

"S"

SALVADOR TODARO Y HNO.
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 14 de julio de 1992 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Sabó Filho; Vicepresidente: José Eduardo Sabó; Director Titular: José Juan Todaro; Directores Suplentes: Alcindo Ferreira Guedes y Norberto Woslavsky.

La Autorizada
e. 7/8 Nº 21.757 v. 7/8/92

SAMI
S. R. L.

Se hace saber por un día que por esc. 619, del 27/7/1992, folio 2096, Registro 553, los socios de SAMI S. R. L., designaron gerente por el término de 3 años a la Dra. Raquel Teresa Bollasina.
Buenos Aires, 29 de julio de 1992.

El Escribano
e. 7/8 Nº 21.721 v. 7/8/92

STUD HARAS ROSILDIE
S. R. L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 21 de abril de 1992, se designó como socios gerentes a: Dr. Osvaldo Néstor Martínez Uría; Sra. Lidia Irene Palacios de Martínez Uría; Sr. Roberto Alfredo Dupont y la Srta. Patricia Silvia Basso, cuya firma individual e indistinta obligan a la sociedad.

El Escribano
e. 7/8 Nº 21.728 v. 7/8/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA DELIA SILVESTRI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 7/8 Nº 21.566 v. 11/8/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON TERENZIO GIRIBALDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1992.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 7/8 Nº 21.666 v. 11/8/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo del Dr. Adolfo María Repetto, Secretaría única que en los autos caratulados "FALUCCI YANINA ELVIRA s/Información sumaria" se ha solicitado cambio de nombre por el de GIANNINA ELVIRA FALCUCCI nacida el día 29 de marzo de 1987 D. N. I. 32.990.164 y cita a eventuales interesados para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a ejercer sus derechos. Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 24 de junio de 1992.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 7/8 Nº 6534 v. 7/8/92

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELBA BEATRIZ BOCARATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/7 al 10/7/92.
e. 7/8 Nº 6405 v. 11/8/92

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSINA MASTROSTEFANO Y DE NICOLAS MARIA MASCIOTRA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 7/8 Nº 21.552 v. 11/8/92

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JAIME SUSSMAN. El presente deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 7/8 Nº 21.540 v. 11/8/92

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, notifica a ANGEL GERARDO LLAMAS la sentencia dictada en autos "LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES c/PALADINO, TERESA y Otros s/Sumario": "Buenos Aires, 20 de abril de 1989.- Y Vistos: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a TERESA PALADINO, ANGEL GERARDO LLAMAS, NESTOR RUBEN CANDELA y TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS en su carácter de citada en garantía, a pagar a la actora "LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES, dentro del plazo de diez días, la suma de ₳ 81.206.- con más el interés del 8 % anual desde la fecha del último pago efectuado por la actora y que surge de la pericia de fojas 206/207, esto es el mes de mayo de 1981, hasta la fecha del efectivo pago. A partir de la fecha de este pronunciamiento el monto de la condena se actualizará de conformidad con el índice de precios al consumidor, nivel general, suministrado por el INDEC. Costas a cargo de los condenados.- En virtud de lo dispuesto en los arts. 6, 7, 8, 9, 19, 47, 49 y 60 de la ley 21.839 regúlanse los honorarios de los Dres. Rosenvasser, Landoni y Kruse en forma conjunta en la suma de ₳ 15.000.- ... Hágase saber que los honorarios regulados y firmes deberán ser abonados en el plazo de diez días.- Regístrese, notifíquese, cúmplase y oportunamente archívese.- Carlos Guillermo Frontera.- Juez"; "Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.-... Regulo los honorarios de los Dres. Rolando H. Falke y Roberto J. P. Vonder Wettern, por la demandada, en conjunto, en la suma de ₳ 10.000.- (arts. 6, 7, 8, 9, 19, 20, 37, 39 y conc. de la ley 21.839).- Dicho importe deberá ser depositado en autos dentro de los diez días de encontrarse firme el presente.- Notifíquese.- Carlos Guillermo Frontera.- Juez".- Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril 21 de 1992.
Nora. C. González de Roselló, secretaria.
e. 7/8 Nº 21.713 v. 7/8/92

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría a mi cargo, en autos caratulados "GIULIANI, VALERIA c/ PATXI, URALDE s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza al Señor DOO EUL KONG para que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, a este fin publíquese edictos por 2 días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 7/8 Nº 21.701 v. 10/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. en liquidación c/CORREA FELIX RICARDO s/Ejecutivo" notifica a FELIX RICARDO CORREA la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1989..., sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra el Sr. FELIX RICARDO CORREA, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de australes dos mil treinta y nueve con cincuenta y seis (₳ 2.039,56) con más la actualización monetaria correspondiente a partir de la fecha de la mora, ocurrida el 3-8-87 (intimación de pago mediante telegrama-cf. lo resuelto por el Superior en el fallo Plenario dictado con fecha 21-11-84 en autos "BANCO ENTRE RIOS c/ GENETICA PORCINA S. A. s/Ejecutivo") -hasta el efectivo pago, que se computará conforme la variación de los índices de precios mayoristas no agropecuarios- total- elaborados por el I.N.D.E.C. para los meses anteriores a cada una de las fechas precedentemente aludidas, adicionándose un interés del seis por ciento anual por igual período (cf. fallos plenarios dictado por la Excelentísima Cámara con fecha 13-4 y 22-12-77)- Con costas, difiriéndose la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial firme. Notifíquese. Carlos Ferrario, Juez". Publíquese por un día.

Buenos Aires, junio 1 de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/8 Nº 21.754 v. 7/8/92

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica a ALFREDO ROMANN que en los autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. en liquidación c/FELDMANN DE SIGAL ELENA y Otros s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1988... sentencio esta causa de trance y remate, en consecuencia mando llevar adelante la ejecución contra ELENA FELDMANN DE ZIGAL, ZOILA MARINA COTO DE VILLAGRA, HECTOR ORLANDO VILLAGRA Y ALFREDO ROMAN hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado de trescientos cuarenta y un australes con treinta y seis centavos ₳ 341,36 actualizado desde la fecha de cierre de la cuenta corriente número 023-05530-01 según certificado fs. 5 (copia fs. 3) hasta el día de pago, según índice de precios mayoristas nivel general, suministrados por el INDEC más un interés anual del 6 % costas a cargo de los demandados que resultan vencidos, c.p. 558. Notifíquese. Atilio Carlos González" Buenos Aires, 17 de diciembre de 1988. Habiendo un error material en la sentencia de fs. 146, aclárase la misma en el sentido que donde dice ZIGAL debe decirse SIGAL y donde dice ROMAN debe decirse ROMANN. Notifíquese con la sentencia... Atilio Carlos González." Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo 7 de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 7/8 Nº 21.755 v. 7/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Av. Talcahuano 550 8º piso de Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda por el término de 10 días a partir de su última publicación a ALDO ANTONIO ALFREDO BEAPUY, JOSE LUIS ALFREDO BEAPUY Y SILVINA BEAPUY, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente en autos caratulados "BANCO UNION COMERCIAL INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA c/BEAPUY ALDO ANTONIO s/Ejecutivo". Publíquese por dos días. Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/8 Nº 21.759 v. 10/8/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ARBISER OSCAR ISRAEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 322.813/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ARBISER OSCAR ISRAEL, M. I. 4.422.840, clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84 y 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ARBISER OSCAR ISRAEL, M. I. Nº 4.422.840, clase 1943. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Fiscalía, 30 de mayo de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1762 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WENGROWICZ ISRAEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.374/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WENGROWICZ ISRAEL, M. I. 4.337.760, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano WENGROWICZ ISRAEL, M. I. Nº 4.337.760. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Fiscalía, 23 de mayo de 1986.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1765 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "UBOLDI AMANDA LUISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 336.910/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: UBOLDI AMANDA LUISA, M. I. 0.499.805, clase: 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana UBOLDI AMANDA LUISA, M. I. Nº 0.499.805, clase 1926. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Fiscalía, 16 de octubre de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1768 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "REISCHER ELIAS s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 325.712/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: REISCHER ELIAS, M. I. 4.170.868, clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano REISCHER ELIAS, M. I. 4.170.868, clase: 1935. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Fiscalía, 26 de junio de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1771 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ABRASHKIN GUSTAVO ERNESTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.990/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ABRASHKIN GUSTAVO ERNESTO, M. I. 11.803.058, clase: 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Atento a lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electora, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ABRASHKIN GUSTAVO ERNESTO, M. I. 11.803.058. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1774 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LIFSCHITZ SARA GUITA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 284.289/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LIFSCHITZ SARA GUITA, M. I. 2.348.821, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LIFSCHITZ SARA GUITA, M. I. 2.348.821, clase: 1932. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Fiscalía, 6 de noviembre de 1989.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1777 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LITVAK NELIDA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.657/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LITVAK NELIDA, M. I. 2.618.052, clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LITVAK NELIDA, M. I. 2.618.052, clase: 1929. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Fiscalía, 25 de setiembre de 1987.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1780 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZTERN HERNAN DANIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 252.327/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZTERN HERNAN DANIEL, M. I. 17.068.292, clase: 1965, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 de la ley 3213 84 reglamentario de la ley 23.059, el juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SZTERN HERNAN DANIEL, M. I. 17.068.292, clase: 1965. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Fiscalía, 13 de octubre de 1988.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1783 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAVKEVICH CLARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 260.539/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KAVKEVICH CLARA, M. I. 8.369.973, clase: 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cago de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KAVKEVICH CLARA, M. I. 8.369.973, clase: 1925. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Fiscalía, 10 de marzo de 1989.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1786 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZTEJNBOK JORGE MARCELO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 299.157/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZTEJNBOK JORGE MARCELO, M. I. 11.803.071, clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de SZTEJNBOK JORGE MARCELO, M. I. Nº 11.803.071, clase 1956. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Fiscalía, 25 de setiembre de 1990.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1789 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VIQUENDI BLANCA ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 340.392/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VIQUENDI BLANCA ROSA, M. I. 0.408.724, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por el art. 14 del decreto 3213/84, los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana VIQUENDI BLANCA ROSA, M. I. 0.408.724, clase: 1928. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Fiscalía, 26 de diciembre de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1792 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GABRIS CARLOS s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 296.534/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GABRIS CARLOS, M. I. 8.519.905, clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GABRIS CARLOS, M. I. Nº 8.519.905, clase 1951. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Fiscalía, 8 de agosto de 1990.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1795 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NEMIROWSKY MARCOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 339.199/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: NEMIROWSKY MARCOS, M. I. 4.512.708, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84 y 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano NEMIROWSKY MARCOS, M. I. 4.512.708, clase: 1932. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Fiscalía, 25 de octubre de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1798 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "AIDES ISAAC s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 338.973/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: AIDES ISAAC, M. I. 7.417.283, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano AIDES ISAAC, M. I. 7.417.283, clase: 1928. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Fiscalía, 25 de octubre de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1801 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ANDRES FRANCISCO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 336.909/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RODRIGUEZ ANDRES FRANCISCO, M. I. 4.264.802, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano RODRIGUEZ ANDRES FRANCISCO, M. I. 4.264.802, clase: 1928. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Fiscalía, 25 de octubre de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1804 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLIGER RAUL ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 337.995/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KLIGER RAUL ENRIQUE, M. I. 4.222.115, clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KLIGER RAUL ENRIQUE, M. I. 4.222.115, clase: 1956. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Fiscalía, 15 de octubre de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1807 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FISCHER SALOMON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 322.812/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FISCHER SALOMON, M. I. 4.451.098, clase: 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FISCHER SALOMON, M. I. 4.451.098, clase: 1923. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Fiscalía, 28 de mayo de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1810 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ENQUIN JUDITH SOFIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 324.547/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ENQUIN JUDITH SOFIA, M. I. 1.821.334, clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, las disposiciones del art. 14 del decreto 3213/84, de lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ENQUIN JUDITH SOFIA, M. I. 1.821.334, clase: 1935. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Fiscalía, 17 de junio de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1813 v. 7/8/92

///nos Aires, 10 de julio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZELCER AARON LEON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220.057/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZELCER AARON LEON, M. I. 4.402.653, clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los art. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ZELCER AARON LEON, M. I. 4.402.653, clase: 1943. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Fiscalía, 18 de setiembre de 1987.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/8 Nº 1816 v. 7/8/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL RAWSON - CHUBUT

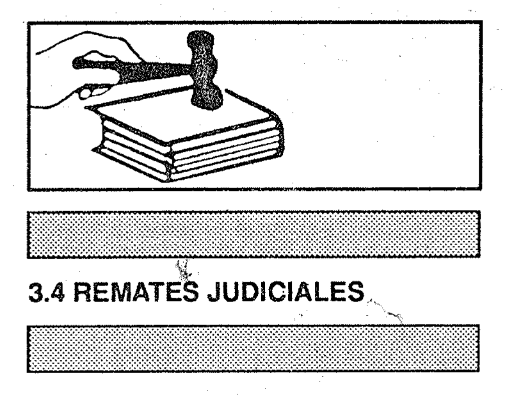
La Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Primera Instancia, con competencia Electoral de Rawson Chubut, hace saber al ciudadano CHANES HECTOR ELIAS, matrícula 05.930.688, clase 1938, con último domicilio registrado en la ciudad de Trelew, Chubut, Juan de Garay 1208, que en el Expte. 36, Fº 12 vta. Año 1992, caratulado "SEÑOR FISCAL FEDERAL DE RAWSON-CHUBUT s/ Presentación-Solicita suspensión de los Derechos políticos de CHANES HECTOR ELIAS por s/Infracción al art. 8º de la Ley 346 (Vigente por Ley 23.059)", se ha dispuesto a fs. 9: "///son, Chubut, abril treinta de 1992. Téngase presente, fórmese causa y atento el art. 15 del Decreto Nº 3213/84 (Reglamentario de la ley 23.059) notifíquese al ciudadano HECTOR ELIAS CHANES, por cédula, en el último domicilio registrado que surge a fs. 2 vta. por el término de quince días hábiles, para que conteste la presente acusación y ofrezca prueba de descargo. Fecho, cúmplase. Fdo. Esteban Cerra Juez Federal con competencia Electoral". Asimismo se transcribe la presentación del señor Fiscal Federal que se acompaña a Fs. 8, y dice: "Señor Juez Electoral: Antonio Gustavo Gómez, Procurador Fiscal Federal, con domicilio legal en su público despacho en la sede de este Juzgado, ante V. S. se presenta y respetuosamente expone: Que conforme lo establece el art. 15 párrafo segundo del Decreto-Ley 3213/84, viene por el presente a solicitar a V. S. que se suspenda el ejercicio de los derechos políticos del señor HECTOR ELIAS CHANES JIMENEZ a quien, en fecha 17 de junio de 1991 se le otorgó la Carta de Naturalización en la República del Ecuador y por encontrarse comprendido dentro de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346. Resulta competente para intervenir este Tribunal en virtud a lo dispuesto en el art. 14 del citado Decreto Ley 3213/84. Quiera V. S. sustanciar el correspondiente procedimiento y proveer de conformidad que será justicia. Fdo. Antonio Gustavo Gómez, Procurador Fiscal Federal". A fs. 11 dice: "///son, Chubut, nueve de junio de 1992. Atento al resultado del diligenciamiento, de la cédula de notificación de fs. 10 vta., vencido el plazo estipulado y ante la no presentación del ciudadano CHANES HECTOR ELIAS; publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por tres veces, con un intervalo de diez días entre una y otra publicación. Para el cumplimiento de lo dispuesto líbrese oficio. Dése participación a la Señora Defensora Oficial ante este Tribunal conforme lo determinado por el art. 15º -último párrafo- del Decreto Nº 3213/84. Fdo. Esteban Cerra Juez Federal con competencia electoral".
Secretaría Electoral, 18 de junio de 1992.
Hugo Ricardo Sastre, prosecretario electoral.
e. 7/8 Nº 1521 v. 7/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Mariano Berges	26-6-92	JOSE EDUARDO SAYA COCERES, CESAR ANIBAL SANTOS BORTHAGARAY, LUIS ALBERTO IOSI, DANIEL MAIDANA, JOSE LONGO, OSCAR HUGO SOSA AGUIRRE.	3	Nº 52.076 EVASION
6	118	Mariano Berges	23-7-92	MARTA NELIDA ORTUÑA	3	USURPACION Y HURTO DE ENERGIA ELECTRICA
6	118	Mariano Berges	23-7-92	JENIFFER CARMEN PUITA	3	USURPACION Y HURTO DE ENERGIA ELECTRICA
6	118	Mariano Berges	23-7-92	SUSANA IBARROLA	3	USURPACION Y HURTO DE ENERGIA ELECTRICA
6	118	Mariano Berges	23-7-92	SUSANA DANIELA MORALES	3	USURPACION Y HURTO DE ENERGIA ELECTRICA
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	13-7-92	LEONARDO ALFREDO ROCCAZZELLA	3	Nº 31.937 FALSIFICACION Y USO DE INSTRUMENTO PRIVADO

e. 7/8 Nº 37 v. 7/8/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo Pedro Zuccarino, Secretaría única a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados BANCO SINDICAL S. A. (Liq. B. C. R. A.) c/CAPALBO VICENTE Y Otra s/Ejecutivo Hipotecario, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de agosto de 1992, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Acevedo 677/79 entre Aguirre y Juan Ramírez de Velazco de Capital Federal, unidad funcional Nº 20 identificada con la letra "a" del piso 7; la unidad complementaria VII ubicada en la planta sótano (baulera) y 1/10 parte indivisa de la unidad 1 de la planta baja del edificio (cocheras), con las siguientes superficies según certificados: Departamento: 92,94 mt.²; baulera 3,72 mt.²; cocheras 24,23 mt.². El departamento consta de : Hall de entrada, living comedor en "L", balcón terraza amplio, toilette, baño principal, dos dormitorios con placard, cocina y lavadero, todo en muy buen estado de conservación, ocupado por los demandados. Se adeuda: Municipalidad $ 6.238,37 (A 62.383.722,86) al 23/12/91 fs. 156/7/8; O. S. N. $ 490,25 (A 4.902.552,86) al 4/12/91 fs. 163/4/5. No registra deuda por expensas al 30/11/91. Exhibición días 17 y 18 de agosto de 1992 de 16.00 a 17.30 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (art. 579 y 580 del CPCC). Base USS 50.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, al contado y al mejor postor. Para más datos y constancias en autos (exp. 154,566 reservado) o al martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459, P. B. Of. 15, de 9.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 7/8 Nº 21.823 v. 11/8/92

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría única a mi cargo, comunica por Tres Días, en autos caratulados NEMI-JER S. A. c/SAUCEDO JUAN H. y Otros s/Ejecutivo Prendario, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de agosto de 1992, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ollantay 1935, entre las de Leloir y Jacarandá, Partido de Morón, P. B. A., inscripto en la matrícula 12.427, libre de todo ocupante, al contado y al mejor postor. Base: $ 2.331,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Hácese constar que de autos surge que el inmueble adeuda impuesto inmobiliario por la suma de $ 0,4371 (fs. 114) y deudas municipales a fs. 172 por $ 383/680. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por Fermina Cerdan; Juan Carlos Arias; Juan Carlos Rizzo; Alcira Ojeda y cuatro menores; la primera en calidad de codemandada y los otros sin título ni contrato. Para más datos y constancias en autos o al martillero, T.E. 46-8732, Lavalle 1459, P. B., Of. 15, de 9.00 a 16.00 horas. El inmueble podrá visitarse los días 13 y 14 de agosto de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Juan A. Casal, secretario.

e. 7/8 Nº 21.821 v. 11/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por Un Día en los autos: "SASETRU S. A. s/Quiebra - Incidente de Verificación de Crédito por PICCIONE TINDARO", (Expte. Nº 21.536) que el martillero Miguel Carrera Ballero (T.E. 383-7143) rematará el próximo 13 de agosto de 1992 a las 13.10 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una máquina centrífuga marca Sharples Ind. Argentina, con motor eléctrico Electromaq de 25 HP-1465 RPM, decantadora Super D'Canter modelo 3000., usada y en el estado que se encuentra. Sin Base - Al Contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Requerir modalidades sobre las mismas al Martillero o en el Tribunal. Visitar: Días 10, 11 y 12 de agosto próximos de 9.00 a 12.00 horas en la Planta de Sasetru donde se encuentran, sita en la calle Madariaga 1852, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 7/8 Nº 21.819 v. 7/8/92

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por Dos Días en los autos: "SASETRU S. A. s/Quiebra - Incidente de Verificación de Crédito por PICCIONE TINDARO", (Expte. Nº 21.537) que el martillero Miguel Carrera Ballero (T.E. 383-7143) rematará el próximo 13 de agosto de 1992 a las 13.00 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una máquina centrífuga marca Sharples, fabricada por Pennwalt S. A. Tipo PI 615-1 Serie 64.002 - 4000 RPM. Decantadora Super D'Canter modelo 3000., usada y en el estado que se encuentra. Sin Base - Al Contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Requerir modalidades sobre las mismas al Martillero o en el Tribunal. Visitar: Días 10, 11 y 12 de agosto próximos de 9.00 a 12.00 horas en la Planta de Sasetru donde se encuentran, sita en la calle Madariaga 1852, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 7/8 Nº 21.822 v. 10/8/92

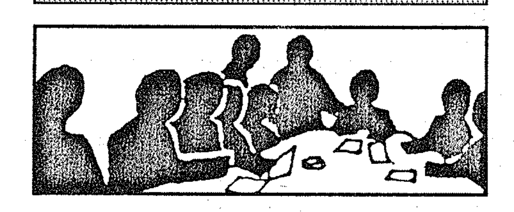
Nº 8

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 8 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. Capital federal, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 16 a cargo del suscripto, comunica por 5 días en autos "EL REFUGIO CIA. DE SEG. GRALES. S. A. s. Liquidación s. Incidente de Subasta promovido por los liquidadores respecto del inmueble calle Tucumán Nro. 815/825, Unidad Nro. 9, Capital Federal.", expediente Nro. 53.355, que los martilleros Guillermo Eduardo Campos y Fortunato Saladino subastarán el día 20 de agosto de 1992 a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. La unidad funcional Nro. 9 sita en el 7mo. piso del inmueble sito en calle Tucumán 815/21/25 Capital Federal, entre calles Esmeralda y Suipacha; Circunscripción 14, Sección 1; Manzana 7, Parcela 1b de superficie total de 332,40 m²; porcentual de 7,82%, que conforme acta del mandamiento de constatación librado en autos (fs. 98) se halla completamente desocupada, en estado de abandono, dividido por mamparas habiendo 7 oficinas y 2 hall centrales; por otra puerta hay 2 oficinas más, corredor, baño y cocina, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 18 y 19 de agosto de 1992, de 10.00 a 12.00 horas y de 13.00 a 15.00 horas. Base: $ 150.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, mediante depósito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que si por cualquier causa no se integrase dicho saldo de precio en el plazo indicado, se aplicará al mismo un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que menciona el art. 10 del decreto 941/91, aunque la mora no le fuere imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto por art. 580, párrafo II y 584 del C. P. C. C. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad Ciudad de Bs.As. (f. 54/55); con Obras Sanitarias (fs. 67/70) y adeuda por expensas (fs. 105/107) $ 31.794,70 al 31.2.92.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/8 Nº 21.824 v. 13/8/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALLFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ALLFLEX S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 18 de agosto de 1992 a las 10 horas en Avenida Vélez Sársfield 234 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado económico y financiero de la Sociedad, conforme al corte de Balance cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Posibilidad de disolución de la Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 94 inc. 1 de la Ley 19.550: Resolución sobre su continuación en las condiciones económicas actuales o su disolución anticipada.
4º) En caso de resolverse la disolución, nombramiento del liquidador, instrucciones e inscripción en el Registro Público de Comercio.
Buenos Aires, 29 de julio de 1992.
El Presidente
e. 3/8 Nº 21.398 v. 7/8/92

ALGO DULCE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19-8-92 a las 19 Hs. en Av. Rivadavia 5235 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 6, cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de directores titulares y suplentes y designación del Síndico titular y suplente.
6º) Aprobación del Resultado del Ejercicio.
El Directorio
e. 3/8 Nº 21.055 v. 7/8/92

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 24 de agosto de 1992, a las 15 horas, en la sede del Astillero, Avenida España 2591, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Resolución de los Sres. Accionistas sobre la crítica situación del Astillero y su continuidad operativa. Decisión sobre los planes presentados por la Empresa mediante sus notas S-02R/91 del 15/8/91, A-23/92 del 4/2/92 y A-1C/92 del 20/3/92, u otro plan que los Accionistas dispongan aplicar.
3º) Nota Nº 07/92 de los Síndicos de la S. I. G. E. P. y nota del Astillero Domecq García Nº A-07C/92.
4º) Falta de recepción de los fondos para el pago de sueldos del mes de junio de 1992, sueldo anual complementario y cargas sociales correspondientes.
Buenos Aires, 30 de julio de 1992.
El Presidente del Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.
e. 6/8 Nº 21.570 v. 12/8/92

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios Activos de la CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 1992 a las 17 horas, en nuestra sede social, Venezuela 110, Piso 12º, Dto. "G" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales esta Asamblea se realiza en fecha diferida.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de dos Revisores de Cuentas.
4º) Cambio de nombre de la Entidad.
5º) Consideración y aprobación de la Reforma Integral de los Estatutos de la Entidad.
6º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, ulio 2 de 1992.
El Pro-Secretario El Presidente

ESTATUTO: Artículo Nº 47: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con un número no menor de la mitad más uno de los socios activos, o con el número de socios activos presentes si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiese el quórum establecido. Las resoluciones de la Asamblea serán válidas cuando se adopten por mayoría de los socios activos presentes, salvo disposición contraria del Estatuto.
Artículo Nº 60: La Reforma de estos Estatutos podrá hacerse en una Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, convocada de acuerdo con lo establecido en el Artículo Nº 46, y la reforma deberá ser aprobada por dos tercios de votos presentes para que tenga validez.
e. 29/7 Nº 20.618 v. 7/8/92

CLUB DE INMOBILIARIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1992, a las 18 horas, en Lavalle 421 2º piso A -Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al décimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 1992.
2º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, julio 27 de 1992.
El Directorio
e. 3/8 Nº 21.058 v. 7/8/92

COMETRANS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a los accionistas de COMETRANS S. A., a celebrarse el día 28 de agosto de 1992, a las 16 hs en la primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a las 17 hs. en la sede social sita en la calle México 628 1ro. de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Constitución de la sociedad en los puntos referidos a designación del directorio, Domicilio Social y Capital Social.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio de la Sociedad, desde su constitución hasta la fecha de celebración de la Asamblea.
3º) Consideración de la marcha de las Licitaciones de Ferrocarriles en las que se encuentra participando la sociedad.
4º) Préstamo otorgado por el Banco Roberts S. A.
5º) Préstamo de los socios para el financiamiento de proyectos.
6º) Consideración de la garantía otorgada a la sociedad por un grupo de Accionistas a los fines de la participación en la Licitación de Ferrocarriles del sector Altamirano Miramar.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente
e. 5/8 Nº 21.455 v. 11/8/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Agosto de 1992, a las 11,45 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Alsina 1569 - Piso 10º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas.
3º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1992, destino de los Resultados no Asignados y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del Art. 261 Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndico.
5º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
El Presidente
e. 5/8 Nº 21.376 v. 11/8/92

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1992 a las 18.00 horas en Montevideo 513 piso 6to. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Fijación del número y elección de miembros del Consejo de Administración.
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio Ejecutivo.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Según título tercero, artículo 13 y título séptimo, artículo 28 del estatuto social.
El Secretario - El Vicepresidente
e. 6/8 Nº 21.418 v. 10/8/92

CTDI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria para el 25 de agosto de 1992 a las 18,00 horas. en 1º llamado, y en 2º llamado a las 20 horas. en Tucumán 1538 3º D, Capital Federal, para tratar el la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Reorganización y fijación del Nº de directores, su elección.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.645 v. 12/8/92

CUERSON
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CUERSON S. A. C. I. F. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de agosto de 1992 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria en Paraná 774, 2do. D, Capital Federal a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Informe del Síndico, y demás documentos referidos en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores. Fijación de su remuneración.
5º) Cambio de domicilio de su Sede legal.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.687 v. 12/8/92

"D"

DE CARO Y RUSSO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº de Registro en la I. G. J. 44.892

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para realizarse el 25 de agosto de 1992 a las 15 horas en Belgrano 931, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Ratificación de la consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 18, finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico nº 19, finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de honorarios de Directores y en su caso los contemplados en el art. 261 de la Ley 19.550 y del síndico.
5º) Ratificación de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de junio de 1990.
6º) Consideración de resultados correspondientes al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 30 de junio de 1991.
7º) Consideración de la gestión del directorio.
8º) Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número, y de síndicos titular y suplente.
9º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, de conformidad con la Ley 23.697.
10º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
El Presidente
e. 5/8 Nº 21.423 v. 11/8/92

DE MILO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/8/92 a las 18 horas en Avda. Donato Alvarez 930, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1991 y motivos de su atraso.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de julio de 1992.
El Presidente
e. 5/8 Nº 21.432 v. 11/8/92

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA
Sociedad Anónima
Nro. Registro I. G. J.: 1.542.392

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de Agosto de 1992 a las 20 horas, en José Hernández 2080 1er. Piso Dto. "A" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nro. 1, cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Honorarios al Directorio conforme art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Renuncia de Directores. Su reemplazo. Sociedad no incluida en el art. 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 27 de julio de 1992.

El Presidente

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 21 horas del mismo día.
e. 5/8 Nº 21.489 v. 11/8/92

DUVIMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27.8.92 a las 15.00 horas en Montevideo 59, 7º D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos Nos. 1 a 7 cerrados el 31 de diciembre de los años 1985 a 1991.
2º) Fijación del número de directores y su elección.
3º) Designación de sindico.
4º) Destino del inmueble de la calle Luis Sáenz Peña 1955, Capital

El Directorio
e. 6/8 Nº 21.611 v. 12/8/92

"E"

ENRICO DELL'ACQUA
F. I. C. I. S. A.
Nº Reg. 2792.

CONVOCATORIA

Convóquese a accionistas a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el 21-8-92 a las 15 horas en Reconquista 661, 2º p., Cap. p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto p/el art. 234 ley 19.550.
2º) Designación dos accionistas p/firmar el acta.
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-91. Aprobación gestión liquidadores y actuación sindicatura.
4º) Destino resultados ejercicio. Honorarios del síndico.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.117 v. 7/8/92

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la calle Cerrito 228, 11 "A", Capital, para el día 28 de agosto de 1992, a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 3º de los Estatutos por ampliación del objeto comercial, incluyendo la publicidad en todas sus formas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de julio de 1992.

El Presidente
e. 4/8 Nº 21.339 v. 10/8/92

ESPARRAGOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ESPARRAGOS ARGENTINOS S. A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 25 de Agosto de 1992 a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 333 Piso 3ro. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital, conversión y emisión de acciones.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Canje de Acciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 5/8 Nº 21.396 v. 11/8/92

EXPRESO CAÑUELAS
S. A.
Reg. I.G.J. Nº 102.500

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1992 a las 17.30 horas, en el local sito en Avda. Juan Bautista Alberdi 3180 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contenida en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-3-92.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261 Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del mismo) y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración prórroga acciones adquiridas (Art. 221 - Ley 19.550).

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 5/8 Nº 21.472 v. 11/8/92

EDIPLEX
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 1992, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria sino se reuniere el quórum necesario en la primera, en Uruguay 252, Piso 3º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Rendición de cuentas por parte del Socio Gerente y aprobación de los balances de la sociedad hasta el 30 de junio de 1992.
3º) Decidir sobre la liquidación o reconducción de la sociedad, y en su caso designación de la persona en que recaerá la función de liquidador.

El Socio Gerente
e. 6/8 Nº 21.584 v. 12/8/92

"F"

FLOR DE MAYO
S. A. A. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria unánime para el día 18 de agosto de 1992, a las 11 horas, en La Pampa 1730, Piso 15º, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Gestión directorio y sindicatura;
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992; retribución a directores y síndico titular;
4º) Determinación del número de directores y su elección por un año; y
5º) elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de julio de 1992.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.130 v. 7/8/92

F. A. D. I. P.
FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION
Sociedad Anónima
Registro Nº 5201

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 26 de agosto de 1992, a las 15.00 horas, en Av. Corrientes 316, 4to. Piso, Of. 456, Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1ro., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Distribución de utilidades. Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
6º) Reforma de los Estatutos Sociales. Aumento del Capital Social, de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 5to.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.634 v. 12/8/92

"G"

GARABEDIAN HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de GARABEDIAN HNOS. S. A. I. C., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1992, a las 10.00 horas, en Ruiz Huidobro 2329, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de fecha.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso aprobación.
5º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
7º) Elección de directores previa determinación del número y fijación de garantías.
8º) Elección de Síndicos titular y suplentes.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.594 v. 12/8/92

"I"

INSTITUTO PROPULSOR
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14 de agosto de 1992, a las 19 y 30 horas en las oficinas de la Calle Moreno 1252 Piso 2º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital considerado en las Asambleas Generales Ordinarias del 28/5/88 y 31/5/91.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/8 Nº 21.065 v. 7/8/92

IACOBELLI Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 15-8-92 a las 19 Hs. en Lavalle 422 piso 5 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en las asambleas ordinarias de fechas: 19-12-84; 30-12-85; 22-12-86; 18-12-87; 16-12-88, 15-12-89; 15-12-90 y 19-12-91.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/7 al 31/7/92.
e. 5/8 Nº 20.162 v. 11/8/92

"K"

KERN
S. A.

CONVOCATORIA

Publíquese por el término de cinco (5) días el llamado a los socios de KERN S. A. a la "Asamblea General Extraordinaria" a celebrarse el día 21 de agosto de 1992 a las 18 hs. en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Tinogasta 3223 Piso 13 Dto. "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea juntamente con el Sr. Presidente del directorio.
2º) Aumento de capital social, monto del mismo, cantidad de acciones y forma de integración de las acciones suscriptas.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.021 v. 7/8/92

"L"

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 26 de agosto de 1992, a las 12 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital por la suma de $ 2.000.000.- mediante la emisión de 20.000.000.- de acciones ordinarias —nominativas— no endosables, valor nominal $ 0,10 por acción, sin prima de emisión, con derecho a UN voto, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1991. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, que podrá tener lugar en una o más veces, fijación de las condiciones de la misma y forma de colocación.
Buenos Aires, 27 de julio de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberá comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al domicilio Social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 20 de agosto inclusive, en el horario de 13 a 17 horas
e. 4/8 Nº 21.401 v. 10/8/92

LIDO LEONCINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDO LEONCINI S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Agosto de 1992 a las ocho horas en primera convocatoria y a las nueve horas en segunda convocatoria en Cosquín 735 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación relativa al Ejercicio Económico número nueve finalizado el 31 de diciembre de 1991. prescripto por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 5/8 Nº 21.501 v. 11/8/92

LASEDAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1992 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento de la memoria y distribución de utilidades rectificada.
La misma se celebrará en el domicilio de calle Paraná 275, piso 5, Of. 9 de Capital Federal.
El Directorio
e. 6/8 Nº 21.572 v. 12/8/92

LAS TAPAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAS TAPAS S. A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1992, a las 12.00 horas en el local social de Pte. Roberto M. Ortiz 1863, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.575 v. 12/8/92

LOS RECOLETOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1992, a las 11.00 horas en el domicilio social de Pte. Roberto M. Ortiz 1863, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.574 v. 12/8/92

"M"

METAL MUEBLES COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1992, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, entrepiso, Capital Federal, con el fin de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre convocatoria fuera de término. Responsabilidad de los directores y síndico.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de síndicos titular y suplente. Remuneración de los mismos.
5º) Venta del inmueble de Avenida San Martín 1291 esquina España, San Martín (Provincia de Buenos Aires). Compra del inmueble ubicado en Avenida San Martín 1101, esquina calle 28, San Martín (Provincia de Buenos Aires).
6º) Honorarios del directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los estatutos sociales (artículo 4º), fijando el capital en la suma de $ 50.000.
El Presidente
e. 3/8 Nº 21.171 v. 7/8/92

MUYCAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Extraordinaria para el 21 de agosto de 1992 a las 18.00 horas en Esmeralda 629, 8º E, Capital Federal o una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, hasta la suma de $ 350.000.- Teniendo en cuenta los aportes Irrevocables efectuados por los Accionistas.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 4/8 Nº 21.204 v. 10/8/92

MUYCAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de agosto a las 16.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.00 horas, en Esmeralda 629, 8º Piso E, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para conducir la asamblea.
2º) Razones para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los ejercicios.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Gerente General.
El Presidente
e. 4/8 Nº 21.205 v. 10/8/92

MULTILUX
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de Agosto de 1992, a las 12:33 Hs. en Av. De Los Constituyentes 5833 - Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos "A", "C", "F", "G" y Cuadro I toda información correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
2º) El Resultado del Ejercicio.
3º) Gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
5º) Tratamiento de la retribución a Directores (Art. 261 - Ley 19.550) y Síndico.
24 de agosto.
El Presidente
e. 5/8 Nº 21.531 v. 11/8/92

"N"

NEOSOL
S. A. C. I.
Nº de registro en la I.G.J.: 23.660

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 28 de agosto de 1992 a las 20 horas en primera y segunda convocatoria, en Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-1991.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas.
e. 5/8 Nº 227 v. 11/8/92

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas ordinarios de NORTEL INVERSORA S. A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de setiembre de 1992, a las 15.00 horas, en Maipú 1210, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/8 Nº 21.605 v. 12/8/92

"P"

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1992, a las 12,30 horas en Primera Convocatoria y a las 13,30 en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Otorgamiento de avales a AGUAS MINERALES S. A.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
4º) Reforma integra del Estatuto Social.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 3/8 Nº 221 v. 7/8/92

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.
Nº 5722

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 20 de agosto de 1992, a las 11 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
2º) Cambio de características de las acciones en circulación.
3º) Aumento de capital social, emisión de acciones y su destino.
4º) Reforma de estatutos sociales.
Julio de 1992.
El Presidente

NOTA: Según apartado 2º, art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 13 de agosto de 1992.
e. 3/8 Nº 21.138 v. 7/8/92

PAMACO COSTURA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1992, a las 10.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 4430, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al XXXIV ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Elección de Directores por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/8 Nº 21.591 v. 12/8/92

"Q"

QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 6, oficina 44 de Capital Federal, el día 28 de agosto de 1992, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social mediante integración en efectivo.
3º) Cambio del domicilio social.
4º) Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio anual.
5º) Prescindencia de Sindicatura.
6º) Adecuación del objetivo social.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.557 v. 12/8/92

"R"

RANROEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RANROEL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de agosto de 1992 en Gelly y Obes Nº 2213 Piso 11 - Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores.
3º) Designación del nuevo Directorio.
4º) Consideración de la Gestión, conducta y responsabilidades de los señores Directores.
5º) Modificación de los Estatutos Sociales, concerniente al Art. 1º que dice: "Tiene su

domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires en la Avda. del Libertador General San Martín Nº 2034 - Piso 3º.
Buenos Aires, julio 24 de 1992.
El Presidente
e. 3/8 Nº 21.078 v. 7/8/92

ROSULYR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROSULYR S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de agosto de 1992 a las 17.00 horas en el domicilio de la calle Segurola 660/70, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estudio de las medidas a adoptar a los efectos de solucionar la grave situación por la que atraviesa la explotación que realiza la sociedad.
2º) Elección de dos socios que firmen el acta.
El Presidente
e. 4/8 Nº 21.317 v. 10/8/92

RIMOLDI
S. A. C. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 24 de agosto de 1992 a las 15,00 horas, calle Florida Nº 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. arts. 62 a 66 Ley 19.550 ejercicio 31-3-92.
3º) Aprobación distribución de utilidades y remuneraciones directorio, en exceso art. 61, Ley 19.550 y Síndico.
4º) Actualización contable Bienes de Uso.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, julio de 31 de 1992.
El Presidente
e. 5/8 Nº 21.482 v. 11/8/92

"S"

SANATORIO PRIVADO AMERICANO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas el día 18 de agosto de 1992, a las 10 hs., en el local sito en Viamonte 682, 2º piso "C", Capital Federal a Asamblea Extraordinaria, a tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Reforma de estatutos sociales.
4º) Consideración de otros asuntos.
El Presidente
e. 3/8 Nº 21.112 v. 7/8/92

SAN BENEDETTO
S. A.
Registro I.G.J. 1.534.138

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1992 a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para una hora después, o sea a las 19,30 horas, en la calle Tucumán 1863, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo del Art. 234 Ley 19.550 en la sede social de la calle Tucumán 1863, Capital Federal.
e. 3/8 Nº 21.142 v. 7/8/92

SHULMAN HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1992 a las 12 horas en oficinas de la Sociedad, calle Moreno 968, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentación art. 234 Ley 19.550 inc. 1 en relación al ejercicio cerrado al 31-3-92 y tratamiento del resultado.
3º) Remuneración Directores en exceso Art. 261 de la Ley 19.550 y fijación de Honorarios especiales por funciones especiales.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Tratamiento y absorción de Resultados acumulados.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 27 de julio de 1992.
El Presidente
e. 3/8 Nº 21.165 v. 7/8/92

SAN JUAN DE VASQUEZ
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 30 de agosto de 1992 a las 17 hs. la 1º y 17:30 hs. la 2º en la sede social de Libertad 1368 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
El Vicepresidente
e. 5/8 Nº 21.374 v. 11/8/92

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 1992, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Aprobación de las remuneraciones de Directores percibidas durante el ejercicio. Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 6/8 Nº 21.638 v. 12/8/92

"T"

TANDANOR TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1992, a las 10,00 horas, en la sede legal, Av. José N. Quartino 1371, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico e incorporación de los nuevos valores a los libros sociales.
2º) Destino del saldo de revalúo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de julio de 1992.
El Director
e. 3/8 Nº 21.067 v. 7/8/92

TEXTILIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 19 de agosto de 1992, a las 9 horas, en Santiago del Estero 265, 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos por el artículo 234 inciso primero, Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores que cumplen tareas ejecutivas para el ejercicio finalizado el 31/12/91.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente para el período correspondiente al ejercicio que finalizará el 31/12/92.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de julio de 1992.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.603 v. 12/8/92

TIMENPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Corrientes 2548, 5º "J" de Capital Federal, en primera convocatoria el 28 de Agosto de 1992, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas el mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar y aprobar el acta.
2º) Conversión de las acciones representativas del capital comanditario en acciones al portador del valor nominal un peso cada una y de un voto por acción y dividir el capital comanditado en cuotas de valor nominal un peso cada una y de un voto por cuota.
3º) Aumentar el capital social a la suma de $ 30.000, por suscripción e integración a la par y en efectivo, mediante la emisión de acciones al portador de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción que representen el capital comanditario y partes de interés que representen el capital comanditado, correspondiendo $ 29.700 al capital comanditario y $ 300 al capital comanditado.
4º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
5º) Emisión de las nuevas acciones y canje con las actualmente en circulación.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.613 v. 12/8/92

"V"

VIRTUS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1992, a las 9,30 horas, en la sede social Remedios de Escalada de San Martín 2454 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1992.
2º) Designación de un nuevo Director.
3º) Distribución de utilidades - Remuneración de Directorio y Sindicatura en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios "ad referendum".
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 3/8 Nº 21.133 v. 7/8/92

VIA PUBLICA CLAN
S. A.
I.G.P.J. Nº 96.540

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 1992, a las 15:00 horas, en Florida 129 Piso 1º "B" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, del Ejercicio Nº 9, cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y remuneraciones de los Directores en exceso según art. 261, Ley 19.550.
28 de julio de 1992.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.562 v. 12/8/92

"Z"

ZANCHETTI Hnos.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 25 de agosto de 1992 a las 16 hs. en Avda. Vieytes Nº 1876 (Capital Federal).

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales convoca fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de Ley 19.550 y modificaciones.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a distribución de utilidades.
5º) Designación miembros del Directorio.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.541 v. 12/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Por cinco días Osvaldo Hugo Cassalla con domicilio en Acoyte 1660 Cap. Fed. vende a Caperjo S. R. L. (E.F.) con domicilio en Acoyte 1660 Cap. Fed., su Restaurante-Parrilla sita en ACOYTE 1660 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley Corrientes 915 5º C. Capital Federal.
e. 3/8 Nº 21.169 v. 7/8/92

El Escribano Juan A. Pannullo, domiciliado en Corrientes 1393, piso 5º, Dice: Que "Cruz Petrol S. A." (en formación) con dom: Tacuarí 312, Capital, adquirió a: 1) Jorge Pascual Fischetti, dom: Saladillo 5576 Cap. Fed., 2) Jorge Omar Uriarte, dom. Itaqui 6832, Cap. Fed. y 3) Enzo Bruno, dom: Pje. La Constancia 2608, Cap. Fed, el Fondo de Comercio destinado a Estación de Servicio y Comercio Minorista-Autoservicio de Productos Alimenticios Encasados (Excepto Prodc. de Abasto Envas.) sito en AVDA. GRAL. FRANCISCO FERNANDEZ CRUZ 5583, esquina calle OLIDEN 1 4782/84, P. B. de Cap. Federal, denominado "Monteforte". Oposición de Ley: Tacuarí 312, Piso 1-D de Cap. Fed.
e. 3/8 Nº 21.061 v. 7/8/92

Se comunica que María Mercedes Da Silva de Armendaris, domiciliada en Benito Juárez 3980 de Capital Federal vende a Guillermo Raúl Mora,

domiciliado en Pedro Morán 4756, 3º "F" Capital Federal su negocio de venta de artículos de librería, mercería y tabaquería, sito en calle ASUNCION 4599 Capital Federal. Oposiciones en Asunción 4599 de Capital Federal.

e. 4/8 Nº 21.256 v. 10/8/92

El Sr. José Aarón Pechman con domicilio en la calle Aráoz 103 - 5º Piso - Dto. 12 Cap. Fed., le transfiere al Sr. Carlos Caldarola, con domicilio en la calle Avenida Almirante Brown 1031 Cap. Fed., el Local sito en la calle AVENIDA ALMIRANTE BROWN 1027/31 Cap., que funciona en carácter comercio minorista: mercado. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

e. 4/8 Nº 21.266 v. 10/8/92

Héctor Raúl Tepper Contador Público, con domicilio en Perú Nº 375 de Cap. Federal; avisa que el Sr. Ernesto Molina con domicilio en Belgrano 7060, Moreno, vende a Avese S. R. L. con domicilio en Tarija 4054 Cap. Federal el negocio de pizzería denominado "5 & 5" sito en AVELLANEDA 4199 Cap. Federal. Reclamos de ley Perú 375 Piso 1 Cap. Federal.

e. 6/8 Nº 21.658 v. 12/8/92

Se Avisa: Alfredo Popovsky, LE: 4.071.699, Farmacéutico, MP 3002, domiciliado Moldes 1528, 8º, "A", Cap. Fed. vende la Farmacia de su propiedad denominada Farmacia América sita AV. CABILDO 2885, Capital Federal libre de toda deuda a "Farmacéutica Cabildo 2885 SRL" representada en este acto por su Socia Gerente Marisa Daniela Furman DNI: 16.938.985, domiciliada en Carabobo Nº 13, piso 12º "C" Capital Federal. Domicilio de partes para reclamos de Ley misma Farmacia sita Av. Cabildo 2885, Capital Federal.

e. 6/8 Nº 21.583 v. 12/8/92

Cerisola & Cía. S. A. Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220 Cap. Avisan que Manuel Lescano, domiciliado en Directorio 378 Capital, vende a Victor Durante y Marcela Haydée Gómez, domiciliados en Mcal. Fco. Solano López 3575 Cap.; negocio de: Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (con cocción) y venta de masas y emparedados sito en AV. DIRECTORIO 378/80 Cap. domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 6/8 Nº 21.681 v. 12/8/92

"B"

Se avisa al público en general que la firma "Convivencia S. R. L." con domicilio en la calle Uruguay 532, Piso 7º, Depto. 71, Cap., vende al Doctor Eduardo Alberto Teper, domiciliado en Córdoba 2745, Piso 2, "10", Cap., el fondo de comercio geriátrico sito en la calle BUCARELLI Nº 1902 Capital Federal reclamos de Ley en Uruguay Nº 532, 7º piso, depto. 71, Cap. Buenos Aires, julio 30 de 1992.

e. 6/8 Nº 21.545 v. 12/8/92

"C"

Se comunica que Edmundo Horacio Barón domiciliado en Tucumán 3436 1º 3 Capital Federal, vende a Alejandro Omar Vázquez domiciliado en Av. Pueyrredón 951 10º A y a César Augusto Maldonado domiciliado en Perú 666 6º F, ambos en Capital Federal, su negocio de Café-Bar sito en CABILDO 2040 local 56/58 Capital Federal. Oposiciones en Cabildo 2040 local 56/58 Capital Federal.

e. 4/8 Nº 21.186 v. 10/8/92

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. Avisa que Izmar David Morales Arocha, con domicilio en Caracas 1036 Capital, vende a Otilia Yegros Ojeda, con domicilio en Pasaje Escribano 119 Capital, negocio de: Panadería y fábrica de masas, sito en CARACAS 1036/40, Cap. domicilio partes reclamos Ley n/oficinas.

e. 6/8 Nº 21.679 v. 12/8/92

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital avisan: Alvarcon 599 SRL (domic. Condarco 599 Capital) vende a Héctor Guillermo Méndez, Roberto Teodoro Alberti, Gerardo Alfonso Baseotto, Juan Andrés González y Juan Antonio Caraccio, domiciliados en Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 4º Capital, la casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería y venta de helados (sin elaboración) sito en la calle CONDARCO Nº 599 - P. B. y Sótano, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/8 Nº 21.636 v. 12/8/92

"D"

Abraham Negocios e Industrias S. A. representada por martillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal, avisa que: Oscar Rodolfo Gaviglio, con domicilio en Colombres 831, P.B. Dto. 4, Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Café-Bar, Casa de Lunchs, Kiosco, sito en DEFENSA Nº 1297, P.B., Capital Federal, a Yolanda Scussel de Coll, domiciliada en Viamonte 2534, 1º Piso, Dto. M, Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término de Ley en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.

e. 3/8 Nº 21.047 v. 7/8/92

"F"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Manuel Ogando y Jacinto Pena domiciliados en Virrey Cevallos 754 Cap. Venden a Julio Antonio Rondinoni y José María Darriba domiciliados en Pumacahua 1189 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c) sito en FINOCHIETTO ENRIQUE DR. 883 P.B. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 21.450 v. 11/8/92

"G"

Ledo S. A., representada por su presidente Jorge López y con domicilio en Güemes 3397, de Capital, avisa que transfiere a la firma Vicente López S.A.C.A.G., representada por su presidente Jorge Lopezy con domicilio en Güemes 3365, de Capital; su local sito en GÜEMES 3397, habilitado por Exp. Nº 32.182-49, como Garage Comercial (capacidad máxima 124 cocheras). Reclamos de Ley en el local.

e. 3/8 Nº 21.159 v. 7/8/92

Cerisola & Cía. S. A. Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220 Cap. Avisan que Juan Omar Gómez y Haydée del Carmen Lacaprara, domiciliados en Lobos 4377 Capital, venden a Izmar David Morales Arocha domiciliado en Caracas 1036 Capital, negocio de: Comercio Minorista; venta de galletitas, despacho de pan, venta de masas, emparedados (sin elaboración) golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (601000-020-030-040-, sito en GRAL. MARTIN DE GAINZA 1002, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 6/8 Nº 21.680 v. 12/8/92

"L"

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, Of. "8", de esta Capital Federal, Avisa: que amplía y modifica el aviso Nº 10.174, publicado desde el 29 de abril de 1992 hasta el 6 de mayo de 1992, referente al Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (203001 - 203002 - 203003 - 203004), sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE Nº 2091, de esta Capital Federal, en el sentido que los señores José Antonio Ferre y Oscar Alberto Ferre, con domicilio en la calle Cullen Nº 5585, de esta Capital Federal, adquirieron dicho fondo de comercio "en comisión" para Ferre y Asociados S. R. L. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 4/8 Nº 21.324 v. 10/8/92

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, Of. "8", de esta Capital Federal, Avisa: que amplía y modifica el aviso Nº 10.177, publicado desde el 29 de abril de 1992 hasta el 6 de mayo de 1992, referente a la Estación de Servicio "Esso", sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE Nº 2091/95, de esta Capital Federal, en el sentido que los señores José Antonio Ferre y Oscar Alberto Ferre, con domicilio en la calle Cullen Nº 5585, de esta Capital Federal, adquirieron dicho fondo de comercio "en comisión" para Ferre y Asociados S. R. L. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 4/8 Nº 21.325 v. 10/8/92

"M"

Escribano Enrique Luis Clariá titular del Registro 182 de Capital Federal con oficinas en la calle Lavalle número 1145 10 Capital, comunica por 5 días que Raúl Fernando Guerri con DNI 22.452.827 domiciliado en la calle Gregoria del Valle 851 Wilde vende cede y transfiere el 50% del fondo de comercio destinado a cochera sito en la calle MONTES DE OCA 1040, Capital Federal a Joaquín Alberto Calcada con DNI 7.716.653 domiciliado en la calle Villegas 4508 Villa Domínico. Oposiciones de Ley: en mis oficinas.

e. 3/8 Nº 21.044 v. 7/8/92

"S"

Jorge E. Silva, abogado, dom: Paraná 426 6º "C" Cap. Fed. avisa por cinco días que Silvia Liliana Kuperman, dom: Malabia 734 6º "A" Cap. Fed. vende a Néstor Córdoba, dom: Callao 1383 7º "A" Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en SUIPACHA 906 Cap. Fed. "Quiosko y todo lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón Nº 2247 Cap. Fed.

e. 3/8 Nº 21.154 v. 7/8/92

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representado por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, Of. "8", de esta Capital Federal, Avisa: Que con su intervención San José 93 S. R. L., representada por el Señor Américo Humberto Di Blasio, con domicilio en la calle Pedro Goyena Nº 658, de esta Capital Federal vende a los señores Gabriel José Díaz y Héctor Edmundo Pedrosa, domiciliados en la calle Conesa Nº 1955, de esta Capital Federal, el fondo de comercio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, sito en la calle SAN JOSE Nº 93 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/8 Nº 21.326 v. 10/8/92

Luis A. Maggiolo, Martillero público, con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1578 4º "E" - T. E. Nº 35-8474 Capital Federal; avisa al comercio: que Sarmiento 775 S. R. L., con domicilio en Sarmiento 775, Capital Federal; vende cede y transfiere al Sr. Luis A. Parrado, con domicilio en la calle Remedios de Escalada 6520 — Martín Coronado — Pcia. Bs. As., quien adquiere "en Comisión", el negocio de (601050) Comercio minorista de helados; (Sin Elaboración); (602000) Restaurante - Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Café-Bar; (602030) Despacho de bebidas Whiskería-Cervecería (602060) Parrilla; sito en la calle SARMIENTO 775 Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley, mis oficinas.

e. 4/8 Nº 21.236 v. 10/8/92

"U"

Alfredo Díaz, con domicilio en Viamonte 2146 Capital, como heredero de su hermano Constantino Antonio Díaz, según declaratoria de heredero del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría 56 del doctor Daniel Rubén Tachella, transfiere el local de Depósito de materiales para la construcción ubicado en URUGUAY 270 a Stefano Bruno Battaglia, con domicilio en Córdoba 1309 Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 6/8 Nº 21.582 v. 12/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO ALAS
Cooperativo Limitado en Liquidación

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390;Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89-15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89-16572- 514260; Martinez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador

e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

"C"

CONTRADICCION
S. A. Inversora

Comunica por cinco días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 8/4/92 resolvió reducir el capital a la suma de cien pesos mediante el rescate de 65.033 acciones ordinarias de v$n 1, adjudicándose a los accionistas a prorrata la unidad funcional 42 del 9º piso y el 1,129% indiviso de la unidad funcional 1 de la finca de Posadas 1120/42 de Buenos Aires. Oposiciones de ley Av. P. R. Sáenz Peña 739, Capital de 10.00 a 17.00 horas. Buenos Aires, julio 27 de 1992.

El Autorizado

e. 3/8 Nº 21.064 v. 7/8/92

CLINICA OLIVOS
S. A.

Se hace saber que por resolución de las asamblea Ordinaria-extraordinaria del 02 de julio de 1992 se comunica, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, a los señores accionistas: I) Que se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo en acciones por la capitalización parcial del Revalúo Ley 19742 por la suma de $ 112.500,- (Pesos ciento doce mil quinientos) en proporción a sus respectivas tenencias, mediante la emisión acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, v/n $ 1.- Pesos uno.-). II) En el acto de pago del dividendo que se pone a disposición por el punto I) se canjearán las acciones en circulación modificándose únicamente su valor nominal que pasa a ser de $ 1.- (Pesos uno.-) cada una manteniéndose las restantes características sin modificación alguna. Las fracciones de acciones inferiores o superiores a 0,50 de acción serán liquidadas conforme al valor unitario de libros al 31 de agosto de 1991. Este valor unitario será convertido a dólares estadounidenses según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina que regía para la transferencia de fondos al exterior para el concepto dividendo e

intereses y reliquidadas con el tipo de cambio vendedor de idéntica fuente y conceptos que rija a la fecha de efectivo ingreso o egreso de la fracción liquidada por la sociedad. III) Para ejercer el derecho por el dividendo y el de canje los señores accionistas deberán solicitar en la sociedad el formulario respectivo, donde entre otros datos, deberán consignar, los títulos de su tenencia por los que ejercerán sus derechos. IV) El pago del dividendo y canje antes detallada se llevarán a cabo en la Tesorería del establecimiento: Arenales Nº 1525 de la localidad de Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

El Vicepresidente
e. 6/8 Nº 21.560 v. 10/8/92

"M"

MONTE LA MADERA
S. C. A. (en liquidación)

De acuerdo con lo establecido por el art. 107 de la ley 19.550, la sociedad MONTE LA MADERA S. C. A. (en liquidación) inscripta el 21/8/59 bajo el Nº 612, al folio 157 del libro 235 de Contratos Públicos hace saber por tres días que procederá a concretar partición y distribución parcial, transfiriendo a los socios el inmueble ubicado en el Departamento Nueve de Julio, provincia de Santa Fe, denominado "Estancia Monte La Madera". A todos los efectos de esta publicación se fija domicilio especial en Av. Santa Fe 1643, 5º piso, Capital Federal. Buenos Aires, julio de 1992.

El Socio Comanditado
e. 6/8 Nº 21.577 v. 10/8/92

"P"

PETROVIAL
Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por los artículos 204 y 88 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea de accionistas celebrada el 29/6/92 de PETROVIAL SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Sarmiento 760 4º "A" Capital, inscripta en el R. P. C. a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 Sec. Nº 1 de la Pcia. de Santa Cruz con asiento en Puerto Deseado el 25/11/68 bajo el Nº 103 Fº 133/147 de S. A., dispuso reducir su capital de $ 100.000 a $ 73.480 y escindir parte de su patrimonio para la constitución de una sociedad anónima denominada SIMONETTI HERMANOS S. A., con sede social en Junín 1064 2º "A" Capital. Valuación del activo y pasivo al 31/3/92: Anterior a la reducción: $ 1.156.759,38 y $ 206.551,74. Anterior a la escisión: $ 904.759,38 y $ 206.551,74. Posterior a la escisión: $ 709.859,16 y $ 206.551,74.

El Escribano
e. 6/8 Nº 21.615 v. 10/8/92

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CANJE DE ACCIONES EN CIRCULACION

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 13 de agosto de 1992 y de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores, se procederá al canje de las acciones ordinarias al portador actualmente en circulación con cupones adheridos 6 y siguientes, representativos de acciones de $ 1 y de un voto cada una, por nuevas láminas representativas de acciones ordinarias al portador, de un voto y de VN $ 10 cada una, con cupones adheridos Nºs. 7 al 25.

Esta operación será atendida en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684, 6º Piso, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1992.

El Directorio

NOTA: Simultáneamente con esta operación de canje y contra entrega del cupón Nº 6 y siguientes adheridos de las acciones en circulación, se procederá al pago de la capitalización de utilidades por $ 43.149.660 y Ajuste Integral del Capital Social por $ 26.905.212, equivalentes al 4.250,00 % y 2.650,00 % del capital social al 31 de diciembre de 1991 respectivamente.

Dichas capitalizaciones, aprobadas por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992, totalizan $ 70.054.872 representativo del 6900 % del capital social al 31 de diciembre de 1991.

Los señores accionistas recibirán por las operaciones precitadas, títulos definitivos y no existirá liquidación de fracciones.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.554 v. 10/8/92

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CAPITALIZACION DE UTILIDADES Y DEL "AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL"

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 13 de agosto de 1992, se procederá al pago contra entrega del cupón Nº 6 y siguientes adheridos de las láminas de VN $ 1,- de la capitalización de utilidades por $ 43.149.660 y Ajuste Integral del Capital Social por $ 26.905.212, equivalentes al 4.250,00 % y 2.650,00 % del capital social al 31 de diciembre de 1991 respectivamente.

Dichas capitalizaciones, aprobadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992, totalizan $ 70.054.872 representativas del 6.900 % del capital social a la misma fecha.

Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias, al portador de VN $ 10,- cada una, de un voto, con cupones Nros. 7 al 25 adheridos y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1992. No existirá liquidación de fracciones.

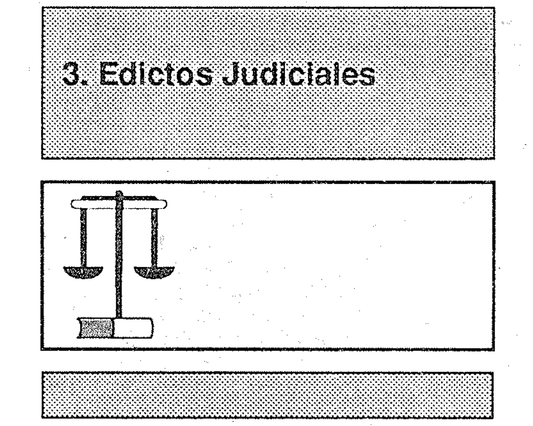
El pago de estas capitalizaciones se efectuará en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684, 6º Piso, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.

Simultáneamente con estas operaciones de capitalización, se procederá al canje de las acciones en circulación de VN $ 1,- por nuevas láminas de acciones ordinarias al portador de un voto y de VN $ 10,-

Buenos Aires, 29 de julio de 1992.

El Directorio
e. 6/8 Nº 21.555 v. 10/8/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CANERO, MARIO ALBERTO y otro s/cancelación" en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por The First National Bank of Boston Casa Matriz en moneda extranjera, Nº 0140685 con vencimiento 7 de noviembre de 1990 por USS USA 8027 y Nº 0140686 vencimiento 29 de octubre de 1990 por USS USA 8026, a la orden de Mario Alberto Canero y de Betina Leticia Canero en forma indistinta, número de inversores 95/500.740/10, el primero de ellos depositado por 40 días y el segundo por 31 días, ambos en el The First National Bank of Boston, Sucursal de la Avda. Santa Fe 2245 de Capital Federal, a una tasa anual Nominal 5 % y tasa anual efectiva 5,11 % para el primero y 5,12 % para el segundo de ellos; autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición del interesado. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/7 Nº 7264 v. 7/8/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, ha ordenado citar al Sr. JORGE OSCAR PAREDES, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c/PAREDES, JORGE OSCAR s/Ejecutivo", a fin que dentro del plazo de 5 días comparezca a reconocer la firma de un documento, que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526, Cod. Procedim. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/8 Nº 1964 v. 7/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí Secretaría Nro. 19, a cargo de la suscripta, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados: "FERNANDEZ BEATRIZ NORA s/ Concurso preventivo" con fecha 29/06/92 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BEATRIZ NORA FERNANDEZ, con domicilio en la calle Tres de Febrero 2392 de la Capital Federal, LC 4.228.894. Síndico designado Norberto Fuertes, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 08/10/92, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Fíjase audiencia para el día 15 de diciembre de 1992 a las 11:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/8 Nº 21.553 v. 12/8/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días en los autos caratulados "BULLRICH ERNESTO RAUL s/Quiebra", que ha sido designado síndico la Dra. Lidia Fortunato, con domicilio constituido en Tucumán 1484, 6º "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de julio de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de noviembre de 1992. Se fijan los días 26 de noviembre de 1992 y 18 de diciembre de 1992 para la presentación por el síndico de los informes contenidos por los arts. 35 y 40, respectivamente de la ley concursal. Se fija como fecha junta, en caso de corresponder su celebración el día 11 de febrero de 1993 a las 11.30 hs., la que se efectuará con los acreedores que concurran, en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado; y c) ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 de la ley concursal—. Intímase a quienes tenga bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/8 Nº 1965 v. 12/8/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nro. 49, hace saber que en los autos "LINARDI JULIO CESAR s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que se aprobará si no es objetado válidamente dentro de los diez días de la última publicación del presente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/8 Nº 21.564 v. 7/8/92

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DECIMOTERCERA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL (CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 1) CORDOBA

En los autos rotulados "CAREM S.A. -Quiebra Propia", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Decimotercera Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 1) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Roque Pérez, se ha dispuesto por Sentencia Nº 228, de fecha 24 de junio de 1992, lo siguiente: Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: I) Prorrogar la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico hasta el día nueve de octubre del corriente año. II) Prorrogar la fecha para que el síndico presente el Informe Individual al día treinta de noviembre del corriente año. III) Prorrogar la fecha para que el síndico presente el Informe General al día cuatro de febrero de 1993. IV) Postergar la celebración de la Junta de Acreedores al día veintiséis de febrero de 1993. V) Ordenar publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y Boletín Oficial de la Nación, conforme lo previsto por el art. 97 de la L.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Flavio O. Ruzzón —Juez— Of. 1/7/92.
Cándido Roque Pérez, secretario.
e. 4/8 Nº 1962 v. 10/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/8/92 - Vence: 7/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07.07.92	CARLOS NEGRI	21.185
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14.07.92	EDUARDO SEMELMAN	21.242
15	29	Beatriz E. Scaravonati	08.07.92	ROSARIO FELIFA RAMIREZ de VICIC y FRANCISCO VICIC	21.237
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.07.92	ALICIA LIDIA GELABERT DE TERRAGNO	21.203
28		Mónica C. Fernández	07.07.92	MARIA ENCARNACION MARIN Vda. de NEUSTADT	21.337
47	UNICA	Silvia R. Rey	03.07.92	ELVIRA PASCUALA GARGAGLIONE	21.244
50	UNICA	Juan C. Insúa	20.03.92	MARIA ELISA MARQUEZ	21.291
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17.07.92	JULIA MARIA NOUVEAU	21.274
67		Julio M. A. Ramos Varde	16.07.92	MARIA ESTHER LINARI DE FORNIELES	21.272
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	16.07.92	AMANDA INES RODRIGUEZ DE PUNTA	21.182
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	16.07.92	RAMONA SOLLA FERNANDEZ de PEREZ OLIVEIRA	21.216
99	32	Marta N. Coccia	01.07.92	LUISA BALLAN	21.183

e. 5/8 Nº 140 v. 7/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

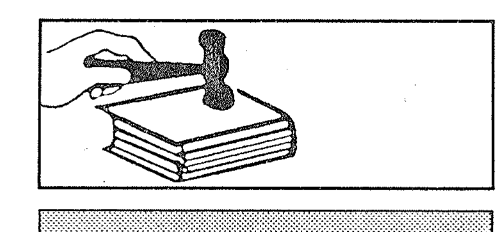
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/8/92 - Vence: 10/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	UNICA	Marcela L. Alessandro	13.07.92	ANTONIO GONZALEZ	21.386
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	ELVIRA FIGOLA de PANTUSO	21.504
30	59	Santiago González Balcarce	19.06.92	BERAZATEGUI CLAUDIO ALEJANDRO	21.519
36	66	Guillermo Valentini	15.07.92	JACK EDWARD SHASHA	21.492
50	UNICA	Juan C. Insúa	13.07.92	OSVALDO CORIA	21.366
55	UNICA	Olga M. Schelotto	13.07.92	JOSE JOAQUIN ROZAS	21.359
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30.06.92	JUAN BESOZZI	21.462

e. 6/8 Nº 141 v. 10/8/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536 piso 1ero. Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S. A. c. PAVON, EDMUNDO s. Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 208378, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de agosto de 1992 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno (donde se halla construido una casa) ubicado en el partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, lote 7 de la manzana RR, con frente a la calle 10 entre 154 y 155, Ciudad de Berazategui, de 15,01 m de frente por 19,88 m. de fondo, superficie del lote: 298,3988 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Sección D Manzana 87 Parcela 32 Partida 1620, que conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se ubica en calle 10 Nº 5475, entre calles 154 y 155 de Berazategui, Pcia. de Bs. As., ocupado por 2 personas mayores y 3 menores en carácter de familiares del demandado, habitando el inmueble en ausencia temporaria del mismo. Tiene un pequeño jardín al frente, pasillo de ingreso, un comedor, 2 dormitorios de 4 por 4 m. aproximados, cocina y baño, todo en pésimo estado de conservación, con faltantes en su construcción, con un amplio espacio descubierto al fondo, de 7 por 15 m. aproximados, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. Base: $ 106,30.- (auto de subasta de fs. 84) Seña 10 %. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Berazategui (fs. 71/72) por $ 0,03 y $ 0,03 al 22/3/88; y conforme surge a fs. 70 vta., se halla afectado a obras de infraestructura; red de gas natural, aguas corrientes y red cloacal; en Rentas (fs. 66 a 68) adeuda $ 3,33; $ 29,41 y $ 24,59 al 30/3/88.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 6/8 Nº 21.682 v. 7/8/92

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 1º, Cap. Fed. hace saber por dos días en los autos caratulados: "DEL REAL EMMA y Otros c/ CASTRO DE RODRIGUEZ y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 14 de agosto de 1992 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. Tres lotes de terreno con chalet de tres ambientes con frente a la ex-calle Centenera hoy Lituania esquina Calandria sup. aprox. 2.250 mts. cuadrados, Temperley a una cuadra de la ex-Av. Pasco al 1700. Nom. Catastral: Cir IV, Sección E, Manzana 24 Parcelas 3, 4, 5. Ad-corpus. Base $ 30.000,00 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. De la Constatación efectuada en autos surge que la propiedad se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por una familia en calidad de casera. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá comunicar el comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo del precio en el Banco Nación Suc. Tribunales a la cuenta y orden del Juzgado. Adeuda Inmobiliario $ 324,50. Municipal $ 107,52 a mayo de 1992. OSN No Registra Deuda por Fuera de Radio. Podrá visitarse los días 11, 12 y 13 de agosto de 14 a 17. Inf. Tel. 206-1039. El presente se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 6/8 Nº 21.665 v. 7/8/92

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 6to. Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GARCIA, ERNESTO VICTOR y Otros s/ Ejecución prendaria" expte. Nro. 105/87, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de agosto de 1992 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1,3 año 1984, motor a nafta marca Fiat 128 A1 038 7249337; chassis Fiat ZFA 128 A00 07062879, uso privado, dominio C 1.246.862, el que conforme acta de secuestro de fs. 98, se encuentra con 4 cubiertas en buen estado, con rueda de auxilio con medio uso, con herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio, sin pasacassettes, con antena, abolladura en su carrocería con picaduras en chassis en guardabarros delantero derecho, un lamparón de pintura quemada por acción del fuego en el capot, tapizado original de asientos delanteros deteriorados y con fundas en buen estado de uso, asiento trasero con tapizado original y en buen estado de uso, posee los accesorios originales de fábrica, en funcionamiento, con cédula verde y un juego de llaves, tal como se halla en exhibición, en Rivadavia 9851/87 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por $ 2.042,17.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 6/8 Nº 21.689 v. 7/8/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "RUIZ ASCONA DE LACASIA, BLANCA OLGA c/ AMARILIS BALEIRON, SONIA s/Ejecución hipotecaria", exp. 37.842, que el Martillero Miguel Alfredo Maria Soaje, subastará el día 21 de agosto de 1992, a las 11,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nro. 1 (parte indivisa) de la planta baja, unidad funcional Nro. 8 de los pisos 7, 8 y 9, y unidad complementaria III (baulera) de la planta sótano, del inmueble sito en la calle Cuba Nro. 2181/ 2183 y 2185, entre Mendoza y Juramento de esta Capital Federal, Matrícula Nros. FR 16.8394/1 y 8. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 18, Parc. 8, con una superficie de 55,23 m², 277,02 m² y 6 m² respectivamente, lo que hace un total de 338,25 m2, y con un porcentual de: 3,10 %, 20,80 % y 0,33 %, lo que totaliza 24,23 %. Adeuda en concepto de expensas al 7/6/91 $ 5.718,56; OSN al 30/5/ 91 $ 3.081,07 y Municipalidad al 27/5/91

$ 8.811,23. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Pedro Juri en calidad de inquilino, y en autos, se ha decretado el desahucio del inquilino, subinquilinos y ocupantes respecto al inmueble, una vez que se apruebe la subasta y se encuentre saldado el precio de venta. El inmueble consta de espacio guardacoche en planta baja (UF. 1), y el piso 7mo., consta de palier privado, recepción con balcón terraza, toilette, comedor, cocina, lavadero y dependencias de servicio. En el piso 8vo., que se accede por escalera, posee un hall, tres dormitorios, uno en suit, y dos baños, y en el 9no. también por escalera, terraza con pileta de natación de aprox. 4 x 2 mts. (UF. 8). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 22.467,20. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado. El inmueble se exhibe del 10 al 20 de agosto, de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, julio 16 de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 6/8 Nº 21.693 v. 7/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. Capital Federal, Secretaría Nº 5 comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DASSO, RICARDO LUIS y Otro s/ Ejecución prendaria", expte. Nro. 70252, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de agosto de 1992 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Regatta 85 A año 1987, motor marca Fiat 138 B3 038 7333358 chassis Fiat 8AS 138 A00 00016047 uso privado, dominio B 2.119.068 el que conforme acta de secuestro de fs. 29, se encuentra con 2 puertas, zócalo, vidrios rotos abollado, no funciona levanta vidrios, manijas interiores y exteriores, roto plásticos internos, todo el lateral derecho techo abollado y destapizado, guantera interior rota, faltan parlantes traseros, falta cable de bujías, falta batería, no tiene autoestereo, no tiene rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas ni herramientas, aire acondicionado sin funcionar, mecánica a revisar, tal como se encuentra en exhibición, en calle 13 entre 536 y 527 La Plata Concesionaria Ancora, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.135,13. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las patentes impagas. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 35 bis) por $ 1.345,95 y $ 1.087,74.

Buenos Aires, julio 13 de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 6/8 Nº 21.690 v. 7/8/92

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 2 piso, Secretaría Nº 11, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MILOVIC LILIANA y Otro s/Ejecución prendaria" expe. Nº 22.917 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de agosto de 1992, a las 9:05 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S año 1989, motor marca Fiat 138 B3038 7429025, chasis marca Fiat 8AS138 A00 00040893, uso privado dominio C-1.452.326, el que conforme acta de secuestro de fs. 43 se encuentra: Con rayadura en óptica delantera derecha, raspadura delantera capot, rayadura en carrocería, propia de su uso 4 cubiertas en regular estado mismas condiciones la rueda de auxilio, con llave saca ruedas y criquet, sin radio ni estereo y tal como se halla en exhibición en Venezuela 1117, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero reglamentación al art. 570 CP los que deberán presentarse en Juzgado y Secretaría hasta 2 días antes de la fecha de subasta, efectuadas tal y conforme surge del auto de subasta de fs. 66. El IVA estará a cargo del comprador retenido por el subastador quien lo depositará en 48 horas. Hay constancias en autos de deudas por la Municipalidad de Bs. As. fs. 48 1989 alta 0Km, 03, 04 y 05 $ 0,44, $ 1,26 y $ 1,26. 1990 A1, A2, 01 a 06 por $ 16,47, $ 16,47, $ 31,03, $ 41,27, $ 44,15, $ 46,31, $ 46,31 y $ 46,31 y 1991 cuotas 01 a 07 7 cuotas iguales de $ 33,34 c/u.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 6/8 Nº 21.688 v. 7/8/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, Secretaría Nº 14, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ REUS, RICARDO ADRIAN y Otro s/ Ejecución prendaria" expte. Nro. 49680, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de agosto de 1992 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 SR TC año 1988, con motor a nafta marca Peugeot Nro. 487339; chassis Peugeot Nro. 5252712 uso privado, dominio B 2.083.124 el que conforme acta de secuestro de fs. 79, se encuentra en buen estado, con la documentación correspondiente, tal como se halla en exhibición en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado en los términos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas hasta el día 11 de agosto de 1992 a las 12 hs. Señálase la audiencia del día 12 de agosto de 1992 a las 12 hs. para proceder a la apertura de los sobres, en audiencia pública fijada a tal fin. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 83) por $ 622,65.

Buenos Aires, julio 14 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/8 Nº 21.691 v. 7/8/92

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "PROMOCIONES SARCO S. C. A. Y OTRO s/Quiebra", Expte. Nº 51.618, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 12 de agosto de 1992 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un departamento designado como unidad funcional Nº 12 del piso 4º, en su proporción indivisa del 25 %, correspondiéndole al mismo la proporción del 0,07 % de la Unidad Funcional Nº 2 de planta baja destinada a portería y de uso común de los coopropietarios, inmuebles que forman parte del edificio sito en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Bacacay Nº 2540, entre las de Gral. José G. de Artigas y Bolivia. Nom. Catastral: Circ. V; Secc. 65; Manzana 62 B; Parc. 6c. Matrícula 5-965-2. Sub. total: 33,77 m2. - Prc. 3,12 %. La Unidad funcional Nº 12 del piso 4º, departamento "A", consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón corrido a la calle. Se halla en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por la demandada. Adeuda: fs. 3, O. S. N. y fs. 415/416, A. B. L. - Base: $ 5.666.- o sea las 2/3 partes conforme al Art. 578 del Cpr. aplicable al caso por remisión al Art. 301, de la Ley 19.551. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 5 % El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, tal cual lo preven los Art. 580 y 584 del citado cuerpo legal. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizarse el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Será imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de siete días con renovación automática y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el Art. 581 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 3/8 Nº 1955 v. 7/8/92

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro comunica por 5 días en los autos "DI TULLIO SACIFIA y M s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes inmuebles", Expte. 20.221 y "DI TULLIO SACIFIA y M s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles", Expte. 20.222, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Carlos A. Basaldúa, Mario Novillo Díaz y José M. García Arecha rematarán el día 27 de agosto de 1992 a las 9.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, Capital, los inmuebles que se describen y los bienes muebles que se mencionarán posteriormente en el siguiente orden: Bienes inmuebles.- 1) Esmeralda 1068/80 entre 1066/82 - Excepcional estructura de hormigón compuesto de Planta Baja, 3 subsuelos y 10 pisos edificada sobre terreno de una superficie aproximada de 834,18 m² y superficie a construir de 8.826,16 m². Las superficies antes mencionadas se basan en planos obrantes en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 3, Manzana 28, Parcela 36. Base US$ 3.000.000.- Deudas: Municipales fs. 4971, O. S. N. fs. 4963. 2) Propiedad en Martínez: Calle Juan José Paso 1041/55, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Excelente chalet de 2 plantas con pileta de natación edificada sobre una superficie aproximada de 1169,10 m², consta de 4 dormitorios, living, comedor, 2 dependencias de servicio, 2 baños, toilette, garage doble. El mismo se encuentra ocupado por el fallido Sr. Lino Di Tullio y familia. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 168, Parcela 31, Base US$ 580.000.- 3) Paraguay 864/66, Unidad Funcional Nº 68, local de negocio y oficina ubicada en Planta Baja, Planta entre piso y 1er. piso, superficie aproximada 576,71 m², posee aire acondicionado central, desocupado, con 3 líneas telefónicas. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 3, Manzana 26, Parcela 18a. Base US$ 450.000.- Deudas Municipales fs. 4976, O. S. N. fs. 4966. 4) Paraguay 866, 8vo. piso "D", Unidad Funcional Nº 173, con aire acondicionado central, con una superficie aproximada de 123,20 m², desocupada. Base U$S 100.000.- Deudas Municipales fs. 4977, O. S. N. fs. 4968. 5) Nueve cocheras fijas ubicadas en la calle Paraguay 862/64, primer subsuelo: Unidades Funcionales Nº 33-35-37-39-40-41-42-43-45. Superficie aproximada c/u 10,34 m², desocupadas. Se subastan individualmente. Base US$ 5.000.- cada una. Todas las superficies mencionadas precedentemente son "Ad-Corpus". Condición de venta inmuebles. Con las bases establecidas mencionadas anteriormente, al contado y mejor postor. Seña 30 % en dólares, Comisión 3 %, sellado de ley, I. V. A. 18 % sobre la comisión de los martilleros, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio (70 %) deberá abonarse indefectiblemente a los 60 días (6/11/1992). Para el caso de no cumplirse con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se considerará al comprador, postor remiso y responsable en los términos del art. 588 del Cód. Proc. Los compradores deberán depositar dicho saldo en la cuenta de autos en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro en la cuenta de autos y a la orden de V. S. Asimismo no podrán enajenar o alquilar total o parcialmente los inmuebles como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la ley 19.551. Se señala como condición de venta que el escribano designado en autos realizará las escrituras traslativas de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de la subasta. Como mayor identificación sobre la propiedad sita en la calle Paso 1041/55 de Martínez, la misma posee un cerco de ladrillo a la vista con rejas verdes en su parte superior, como asimismo la entrada principal y de coches es de madera con rejas en su parte posterior. Bienes muebles: 6) Un automóvil marca BMW Sedán 4 puertas, modelo 7331, año 1979 inyección, Dominio C 942538, Base U$S 12.000.- Al contado. 7) Escritorios, sillones, mesas, mesas de directorio, máquinas de escribir, y cantidad de otros bienes que por su extensión se detallan en catálogo que se requerirán a los Sres. martilleros. Sin base, al contado, comisión 10 %, I. V. A. 18 % sobre la comisión percibida por los martilleros. El I. V. A. correspondiente a los bienes muebles está incluido en el precio de venta, reiterando que dicha venta se efectúa al contado y en dinero en efectivo, en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno sobre los mismos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Inmuebles y muebles los días 20, 21, 22, 24 y 25 de agosto de 10.00 a 14.00 horas. El automotor se exhibe en las cocheras mencionadas anteriormente pertenecientes a la fallida.

Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3/8 Nº 21.180 v. 7/8/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal sito en Talcahuano 550, 7mo. piso a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por 2 días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NOCERETTI DE FOCACCIA NELIDA y Otros s/Ejecución prendaria", Expte. 26964/89, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de agosto de 1992 a las 9:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo Regatta S año 1988, motor marca Fiat 138 B3 038 7386102, chassis marca Fiat 8AS 138 A00 00027580 uso privado dominio C-1.395.582, el que conforme acta de secuestro de fs. 117 le faltan las dos ruedas completas delanteras y el alternador, y tal como se encuentra en exhibición en Angel J. Carranza 1436, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 7.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y lo dispuesto por el art. 570 hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas. hay constancias de deudas en autos fs. 115 de la Municipalidad de Buenos Aires por $ 1.882,34 al 18/5/92.

Buenos Aires, a los 10 días del mes julio de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 6/8 Nº 21.683 v. 7/8/92

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo comunica por cinco días en los autos VEIZAGA MENDIA MARIO c/PASTORINO JOSE AGUSTIN y otros s/Concurso preventivo, s/Concurso especial Exp. 16.881 que el Martillero Dn. Antonio José Mazzei rematará el día 20 de agosto de 1992 a las 10.30 horas en el salón de ventas de calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Cosquín 204, Esq. Ibarrola 6894 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 72, Manzana 895 A, Parcela 10, Lote de 11,70 Mts. sobre Cosquín, contra frente 14,15 mts. sobre Ibarrola y 13,80 mts. sobre Pje. La Huerta y consta de: Pta. Baja: Hall de entrada, Living/ Comedor, baño, un dormitorio, cocina comedor diario y lavadero. Pta. Alta: Dos dormitorios amplios y dos pequeños con un baño. Todos en buen estado faltando detalles de terminación. Está ocupada por el demandado y familia. Deudas: O. S. N.: A 3.148.312,05 Fs. 105- Municipalidad A 5.376.136,32 Fs. 126. Condiciones de la subasta: Base: $ 15.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Exhibición: Los días 18 y 19 de agosto de 1992 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/8 Nº 21.179 v. 7/8/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767 y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

COR ARGE CENTR FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013